

UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21



LICENCIATURA EN
RELACIONES
INTERNACIONALES

TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

“El impacto de las migraciones ilegales centroamericanas sobre las políticas de seguridad aplicadas en la frontera mexicana-guatemalteca por ambos países (2001-2010)” | ANALIA VOGEL

DICIEMBRE 2012

Resumen ejecutivo

El fenómeno de la migración se ha convertido en un tema de relevancia en las relaciones internacionales desde finales de la Guerra Fría; pero desde comienzos del siglo XXI, y en lo que va del primer decenio, se ha transformado en un problema que ocupa un lugar relevante en la agenda de seguridad de los países. En este sentido la frontera México-Guatemala, adquiere relevancia en los últimos años como uno de los pasos más peligrosos y porosos de la región. La combinación entre narcotráfico, crimen organizado y circulación de personas sobre la frontera ha llevado a atender el límite entre Centroamérica y Norteamérica, no sólo desde la acción, sino más aún desde el discurso de los líderes políticos de la región. El impacto de las migraciones ilegales sobre las políticas de seguridad elaboradas tanto por México como Guatemala durante el periodo 2001-2010 será el objetivo de ésta investigación. A lo largo del presente Trabajo Final de Graduación se busca comprender los procesos de securitización que han llevado a cabo ambos países sobre las migraciones ilegales.

Abstract

The phenomenon of migration has become a major issue in international relations since the end of Cold War, but since the beginning of the century, and so far the first decade, has become an issue that occupies a relevant point in the security agenda of countries. In this regard, the Mexico-Guatemala border, which is the most important corridor for the movements of migratory groups, is relevant in recent years as one of the most dangerous ways and porous in the region. The combination of drug trafficking, organized crime and movement of persons across the border has led to address the boundary between Central and North America, not only from the security action, but even from the discourse of political leaders in the region. The impact of illegal migration on security policies drafted by both countries, Mexico and Guatemala, during the period 2001-2010 will be the focus of this research. Throughout this Final Graduation Work seeks to understand the processes of securitization that have led both countries on illegal migration.

ÍNDICE

Introducción	6
Justificación	9
Fundamentación teórica	13
Metodología de trabajo	20

PARTE I

Antecedentes

CAPITULO I - Historia de la migración en la frontera México-Guatemala: movimientos de personas y políticas de seguridad	24
1.1 Cambios en la última década del Siglo XX	27
1.2 El Siglo XXI y las nuevas tendencias	30
CAPITULO II – Inseguridad en la frontera: Entendiendo las migraciones centroamericanas en el último decenio.	33
2.1 Conociendo la geografía de la frontera a fondo	34
2.2 Características de la migración centroamericana en la frontera entre México y Guatemala durante los últimos años	37

PARTE II

Securitización de las migraciones ilegales

CAPITULO III - La amenaza y el riesgo en el discurso de los líderes políticos	46
3.1 De Vicente Fox a Felipe Calderón: La seguridad en la frontera sur de México	47
3.2 Guatemala insegura, frontera segura	55
CAPITULO IV - Del dicho al hecho: políticas de seguridad para la frontera	60
4.1 ¿Contención de migrantes o seguridad interior para México?	61

4.2 Compromiso de Guatemala: expulsión de migrantes y mayor seguridad en la frontera	66
4.3 Relaciones bilaterales, políticas migratorias conjuntas y frontera en riesgo	68
Conclusiones	72
Referencias bibliográficas	77

Introducción

La globalización y el surgimiento de nuevas amenazas han llevado al replanteo de los estudios en materia de seguridad en las Relaciones Internacionales. El siglo XXI nos encuentra insertos en una realidad llena de riesgos difíciles de controlar y que van más allá de una guerra entre Estados. El terrorismo, el narcotráfico, el crimen organizado, las migraciones, el tráfico y la trata de personas, las catástrofes naturales, los conflictos étnicos y culturales, son solo algunos ejemplos de las nuevas amenazas a las que se enfrenta el mundo entero.

La movilización de personas no ha quedado fuera de la categorización anterior y ha significado constantes replanteos sobre las políticas migratorias y de seguridad fronteriza, más aún después de los atentados del 11 de septiembre de 2001 en territorio estadounidense. Dicho año marcó un cambio en las concepciones de seguridad, y por el carácter de los atentados, significó una mayor atención a la circulación de personas. “Los ataques del 11 de septiembre acentuaron la imagen de pérdida de control migratorio y de la frontera (...)” (Hernandez Joseph, 2008: 199) en Estados Unidos y esta sensación de inseguridad se trasladó al resto del mundo.

“El fenómeno migratorio es mundial, fluye en general de sur a norte, con un crecimiento nunca antes visto. La Organización Internacional para la Migración calcula que hay 175 millones de migrantes hoy en el mundo, es decir personas fuera de su país de nacimiento” (Pickard, 2005: 2). Por su parte, “El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) calcula en 214 millones de personas el flujo de migrantes internacionales a nivel mundial, de los cuales 40 millones son migrantes indocumentados” (Informe CNDH, 2011: 5).

Según lo establecido por el Banco Mundial, “(...) los principales países de destino son Estados Unidos, Rusia y Alemania, mientras que los países con mayor proporción de emigrantes son México, India y China” (Informe CNDH, 2011: 5). Se establece que el principal corredor migratorio en el mundo es el de México-Estados Unidos, lo cual incluye, no sólo a los migrantes de origen mexicano, sino a todos aquellos migrantes provenientes de Centroamérica que cruzan México para llegar a Estados Unidos.

La realidad de los último diez años demuestra que “en distintas (...) regiones del mundo, la intensa apertura a los flujos de capitales, mercancías e ideas contrasta con políticas enfáticamente restrictivas a la circulación de personas (...)” (Anguiano &

Trejo Peña, 2007: 48). Esto se reafirma a partir de los acontecimientos del 11 de septiembre, cuando la circulación de personas en el mundo se vincula crecientemente con temas de seguridad nacional (Anguiano & Trejo Peña, 2007).

La concepción de la migración como un asunto de seguridad nacional, ha llevado a controles más estrictos en las fronteras y a la percepción del tránsito de personas como una amenaza potencial. En este sentido se han reforzado las medidas de seguridad en las fronteras, principalmente la que comparten Estados Unidos y México aumentando la presencia policial y destinando mayor presupuesto a la seguridad de este a oeste en una frontera de 3185 km de largo.

A su vez, en la frontera sur de México, es decir aquella que comparte con Guatemala y Belice, se intensificaron también las medidas de control para evitar el paso de migrantes [ilegales] centroamericanos hacia dentro del territorio mexicano (Villafuentes Solís, 2007: 27). Por su parte, “las autoridades migratorias guatemaltecas informaron que desplegarían, en el área limítrofe con México, a agentes preparados en seguridad fronteriza y unidades de inspección de alta tecnología (...)” (Villafuentes Solís, 2007: 30).

El caso de la seguridad en la frontera entre México y Guatemala ha significado de gran interés, debido a las facilidades de tránsito por ésta frontera y la amenaza que esto puede representar a la seguridad al interior de los Estados. Por tanto, se considera de gran relevancia tener en cuenta cuáles han sido los riesgos identificados por ambos Estados, según los comentarios de los líderes políticos sobre las políticas de seguridad nacional en el ámbito local y regional; y qué decisiones efectivas se han tomado con respecto a la circulación de personas en la frontera que comparten durante el periodo 2001-2010. Estos elementos permitirán establecer el impacto que las migraciones ilegales centroamericanas producen sobre las decisiones en materia de seguridad fronteriza.

A lo largo de éste trabajo, que constará de dos partes, se desarrollarán, en primer lugar, los antecedentes y datos históricos de la migración centroamericana en la frontera mexicana-guatemalteca, para luego ahondar en las características geográficas de la frontera y las particularidades de los grupos migratorios que por ella transitan.

En segundo lugar, y por tanto en la segunda parte del trabajo, se explicará con ayuda del marco teórico referencial, el proceso de securitización llevado a cabo desde el año 2001 sobre la región fronteriza. Se analizarán los discursos y documentos referentes a la seguridad en la frontera. Una vez identificados los puntos que construyen la

amenaza se procederá a describir las políticas de seguridad fronteriza y todo lo que implica a la contención de migraciones ilegales.

En todos los apartados del proyecto se analizará por separado la situación de México y Guatemala, esto no tiene el objetivo de realizar una comparación, sino simplemente diferenciar y comprender que por más que haya un elemento que une a ambos países, cada cual busca soluciones en torno a su realidad política, social y cultural. Se destacará si hay algún tipo de colaboración o cooperación entre ambos, pero lo importante es identificar procesos de securitización independientes.

Por último se elaborarán las conclusiones siguiendo los objetivos, tanto el general como los específicos, que permitirán identificar el impacto de las migraciones ilegales sobre las políticas de seguridad fronteriza, a través de un proceso de construcción de la amenaza existencial.

Justificación

La migración no es un fenómeno nuevo en el ámbito de las relaciones internacionales. Lo que se reconoce, es que el desplazamiento de personas ha aumentado con el fin de la Guerra Fría y el avance de la globalización. Sin embargo, se le ha dado mayor importancia al tema migratorio cuando llegó a concebirse como un riesgo para la seguridad de los Estados.

A través del presente Trabajo Final de Graduación se determinará el impacto que producen las migraciones ilegales centroamericanas sobre las políticas de seguridad aplicadas en la frontera compartida entre México y Guatemala por parte de ambos países durante el periodo 2001-2010.

Diversos estudios sobre el tema de la migración ilegal argumentan sobre el tratamiento del fenómeno migratorio como un problema de seguridad, ya sea nacional, regional o global. Otros autores, desde una perspectiva más social, plantean la necesidad de abordar el tema entendiendo el fenómeno en sí mismo, sus causas y posibles consecuencias, mirando con recelo los análisis desde una perspectiva de seguridad internacional. En este sentido, G. Marconi (2008) hace referencia en su trabajo a la vulnerabilidad del migrante ilegal, los riesgos que corre en territorio mexicano y las violaciones a los Derechos Humanos que se suceden día tras día. Concretamente, el autor explica que desde una perspectiva de seguridad, la externalización de los controles por parte de los gobiernos mexicano y estadounidense, ha tenido graves consecuencias secundarias que han aumentado notablemente la vulnerabilidad, precariedad e inseguridad de los transmigrantes centroamericanos (Marconi, 2008).

Siguiendo la misma perspectiva, Muñoz Bravo (2010), desarrolla su trabajo en torno a la trata y el tráfico de personas como delitos asociados a la migración ilegal y explica estos sucesos como consecuencia de los problemas estructurales que aquejan a los países centroamericanos, tales como la pobreza, el desempleo y la exclusión social. Su punto fuerte es asociar la inseguridad como un rasgo del migrante ilegal y no una cuestión de Estado. Se plantea la vulnerabilidad de los individuos frente a los conflictos internos que azotan tanto a México como Guatemala; conflictos que van más allá de la migración y que están ahí por cuestiones propias de inseguridad estatal.

Sin embargo, no puede separarse las cuestiones de seguridad del fenómeno migratorio, ya sea desde la perspectiva del individuo como desde la perspectiva de la institución estatal. Más aún, en los últimos años se ha promocionado desde el Estado la

seguridad como un objetivo a alcanzar fortaleciendo la frontera y cerrando el paso a lo externo.

En general, los estudios sobre la securitización de la migración se han desarrollado sobre el ingreso de personas en territorio estadounidense, ya que se lo ha asociado directamente con el terrorismo como una posible amenaza. A sí mismo, algo similar sucedió con los atentados del 11-M en Madrid y el 7-J en Londres, donde la tendencia de ver a las migraciones como una amenaza se movió hacia los hacedores de la política en Europa (Adamson, 2006). Sin embargo, en América Latina parece ser diferente, ya que la vinculación de la amenaza con la migración no resulta tan evidente en su relación con el terrorismo, sino que se asocia a fenómenos de naturaleza disímil.

Luis Herrera-Lasso y Juan Artola (2011) explican que “la migración irregular, que es la que más preocupa a los países receptores de migrantes, es también la más comúnmente asociada a problemas y riesgos de seguridad” (Herrera-Lasso & Artola, 2011: 11). Esta afirmación, asumida por otros tantos autores, es cuestionable, ya que no existen evidencias de que la migración, tanto regular como irregular, representen o hayan representado un riesgo per se o una amenaza para la seguridad nacional. (Herrera-Lasso & Artola, 2011).

Lo cierto es que en los últimos años, las migraciones internacionales se han relacionado con actividades ilegales desarrolladas por organizaciones criminales como el narcotráfico, el terrorismo, el tráfico ilegal de migrantes y la trata de personas (Lara, 2008). Esta categorización se ha producido desde los gobiernos nacionales y líderes políticos, penetrando en la opinión pública de países que participan de procesos migratorios como ha sido el caso de México y Guatemala.

Luego de los atentados terroristas del 2001, esta vinculación ha ayudado a justificar la prevención del ingreso de personas. En este sentido, Manuel A. Castillo (2005) plantea claramente que:

Por diversas razones, desde la segunda mitad del decenio de 1990, pero con mayor intensidad a partir del 11 de septiembre de 2001, las fronteras, las relaciones transfronterizas y, por ende, el tratamiento de flujos migratorios (...), se han visto alterados esencialmente desde perspectivas de seguridad adoptadas por los países involucrados (Castillo, 2005: 52).

Anteriormente se elaboraban políticas en torno a la contención de migrantes ilegales, pero en la actualidad ha habido un cambio de discurso a nivel internacional en materia de migración. La opinión pública de los países receptores, o países de tránsito, han tildado en general de riesgoso para el orden público y la seguridad de sus ciudadanos el ingreso de grandes flujos de personas al territorio nacional. Bajo este consenso generalizado, se han tomado medidas en torno a reforzar la seguridad de las fronteras. Daniel Villafuentes Solís (2007) explica a lo largo de su publicación cómo a partir de 2001 hay un cambio en el discurso sobre la migración a nivel internacional, pero sobre todo regional. El autor afirma que efectivamente hay un énfasis sobre los asuntos de seguridad en la agenda regional centroamericana (Villafuentes Solís, 2007).

Tomando en cuenta las palabras del presidente mexicano Felipe Calderón al referirse a la seguridad de la frontera con Guatemala, el mismo afirma que: “abrir la frontera sur es la puerta del desarrollo, y no la puerta de la delincuencia”. Esto se ha traducido en la necesidad de evitar el cruce de migrantes endureciendo las políticas de control de las fronteras mientras se impulsan las relaciones comerciales (Villafuentes Solís, 2007).

En la línea de las nuevas tendencias sobre la seguridad nacional, los académicos afirma que se ha impuesto una nueva forma de discurso político más restrictiva y defensiva, que ha acorralado los derechos fundamentales en nombre de la “seguridad nacional” o inclusive de la “seguridad global o mundial” (López Zúñiga, 2010). La relación migración-seguridad “(...) sucede, sobre todo, a partir del 2001 cuando las acciones terroristas en Estados Unidos generaron nuevos paradigmas de seguridad que rápidamente trasminaron al ámbito de la migración” (Herrera-Lasso & Artola, 2011:16).

Siguiendo lo planteado anteriormente, la frontera compartida entre México y Guatemala no ha quedado relegada a los cambios en materia de seguridad. Es para destacar que “México, al igual que otros países, bajo modelo proteccionista de su soberanía interna, ha reforzado y endurecido sus medidas de detección, detención y deportación de indocumentados” (Olmos, 2003: 4). A su vez, el informe del Foro Migraciones (2002) describe que “En la frontera sur, se destaca el cambio en la política migratoria mexicana, en respuesta al aumento del flujo migratorio que se está dando en ella (...)” (Barrantes Gamboa, 2009: 77).

Para tener una noción del flujo de migrantes ilegales en la frontera sur,

Según la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), al año ingresan a México aproximadamente 150 mil migrantes indocumentados, la mayoría provenientes de Centroamérica. De acuerdo con organismos de la sociedad civil esta cifra asciende a 400 mil (Informe CNDH, 2011; p. 5).

Sin embargo, los cambios en políticas migratorias se han profundizado y endurecido con el inicio del mandato presidencial de Felipe Calderón. El actual presidente mexicano se propone desarticular los carteles del narcotráfico iniciando así la famosa “guerra contra el narco”. Desde el año 2006 hasta la actualidad la violencia se ha recrudecido en México alcanzando niveles alarmantes. El aumento de la violencia interna se ha relacionado también con otras actividades ilegales que afectan a México como la trata y el tráfico de personas.

A su vez, la porosidad de la frontera, ha permitido que bandas del crimen organizado de origen guatemalteco, conocidas como “Las Maras” se instalen en territorio mexicano y el grupo líder del narcotráfico en México, “Los Zetas” se extienda ganando terreno en países de Centroamérica como Guatemala, El Salvador y Honduras.

Como se puede ver hasta el momento, la compleja realidad de América Latina provoca que un proceso de securitización iniciado en nombre del terrorismo por un tercer Estado carezca de sentido, pero pueda realizarse tomando amenazas de diferente naturaleza y características de la región.

Entender los cambios a lo largo de los últimos diez años en materia de seguridad fronteriza en el límite entre México y Guatemala, es de especial interés para comprender el impacto que generan los flujos migratorios en la elaboración de políticas en ambos países. La importancia del análisis radica en evaluar cómo un cambio de perspectiva en la seguridad significa un cambio en la percepción de la amenaza, y a partir de aquí comenzar a entender que desde la perspectiva de la seguridad nacional las migraciones pueden representar una amenaza a la sociedad en general. Comprender que el fenómeno no es una amenaza en sí mismo, sino que hay una construcción a través del discurso y la opinión pública será el reto que se propone en el siguiente Trabajo Final de Graduación.

Fundamentación teórica

Los cambios a nivel internacional de las amenazas a la seguridad de los Estados han significado un replanteo en el estudio de la seguridad internacional, buscando una “reforma” en las perspectivas de estudio en las relaciones internacionales (Der Ghougassian, s/f). A lo largo de éste trabajo se desarrollará un tema, que como ya se ha explicado, rompe con los esquemas regulares de análisis. Por tanto, se ha optado por llevar a cabo un análisis de la realidad de las migraciones centroamericanas, entendiendo el fenómeno desde la perspectiva que propone la Escuela de Copenhague. Precisamente lo que se busca es entender cómo ha cambiado la percepción de las migraciones en la región durante el periodo 2001-2010.

La Escuela de Copenhague brinda un marco teórico referencial que permite entender la manera en que, a partir del año 2001, se percibe a la migración como una amenaza potencial. En este sentido, y siguiendo los conceptos claves que se explicarán a continuación, los atentados del 11-S han motivado que los países lleven a cabo procesos de securitización en diferentes regiones del planeta. En el caso de México y Guatemala, diferentes factores provocaron que se identificara una amenaza existencial, logrando con el paso de los años que se tomen decisiones sobre la frontera que comparten ambos países en nombre de la seguridad nacional.

Barry Buzan (2008) explica en la introducción de su trabajo *People, States & Fear: An Agenda for International Security Studies in the post-Cold War Era*, que “(...) el desarrollo del concepto de seguridad se encuentra entre los puntos extremos del poder y la paz, incorporando sus respectivas aportaciones y contribuyendo, a su vez, con algo propio” (Buzan, 2008: 3). Lo que el autor propone a partir de esta afirmación, es “habilitar el concepto de seguridad”, ya que considera que hasta el momento no se ha desarrollado correctamente (Buzan, 2008).

Buzan va a considerar al sistema internacional como anárquico y a los Estados como unidades dominantes, de lo cual deduce que la seguridad nacional es un tema central; sin descartar que la seguridad se aplica, en algún sentido, a la colectividad humana en su conjunto y no al Estado como un todo, ya que hay situaciones que afectan a la supervivencia del planeta entero. Por tanto, se interpreta a los estudios de seguridad internacional como algo más que la mera agenda de seguridad militar (Buzan, 2008).

Hasta aquí, en ésta breve introducción de la teoría o marco referencial con el que se va a trabajar, se pueden destacar elementos importantes con respecto al estudio de la

seguridad y sobre todo de la seguridad nacional frente a la migración. En primer lugar, que los conceptos de seguridad-inseguridad se construyen y tienen naturaleza diferente para cada Estado/sociedad, y a su vez cambian a lo largo del tiempo. Es decir que, la migración puede, o no, ser una amenaza. La determinación varía en tiempo y espacio. En los '80-'90 las migraciones centroamericanas eran necesarias para el desarrollo de un modelo económico, sin embargo en el nuevo milenio son uno de los nuevos problemas de seguridad internacional.

En segundo lugar, es importante resaltar que ya los estudios de seguridad no se centran en una amenaza militar, y es sobre todo a éste punto al que se hace mayor hincapié en éste trabajo. Hablar de seguridad hoy, no implica necesariamente hablar de guerra y paz. La seguridad o inseguridad no se mide, se comprende, son conceptos que se construyen y que tienen diferente significado según donde nos situemos. Entonces hablar de la amenaza de las migraciones centroamericanas en la frontera entre México y Guatemala en los últimos diez años, no tiene el mismo sentido que hablar de la migración europea en Argentina en el siglo XIX. El primero cuenta con una visión negativa y el segundo se muestra como algo positivo. Todo esto se comprende acabadamente al seguir analizando la teoría.

Partiendo desde los aspectos más generales, Barry Buzan entiende que “la seguridad (...) consiste en liberarse de las amenazas y ser capaz – sean los Estados o las sociedades – de mantener su independencia en lo que refiere a su identidad y a su integración funcional frente a fuerzas de cambio consideradas hostiles” (Orozco Restrepo, s/f: 148). Las migraciones han sido identificadas como fuerzas de cambio externas hostiles y se las ha categorizado como un elemento que atenta contra la seguridad nacional, tal como ha sucedido con otros nuevos fenómenos a nivel internacional como el narcotráfico o el terrorismo.

A su vez, Buzan afirma que “En su búsqueda de seguridad, los estados y la sociedad se encuentran a veces en armonía y a veces en contradicción. Lo imprescindible sería la supervivencia, aunque razonablemente también incluye una escala de preocupaciones sustanciales por las condiciones de existencia” (Buzan, 2008: 19). En tanto y en cuanto la posibilidad de liberarse de la amenaza no sea posible, nos encontramos frente a una situación de inseguridad sobre la cual un objeto referencial, el cual varía según el nivel de análisis, se ve amenazado y por tanto se tienen que tomar decisiones extraordinarias. En éste caso de estudio se ve cómo el Estado, siendo el objeto referencial, se ve amenazado por la migración ilegal a partir de septiembre de

2001, no tanto por el flujo o el tránsito de personas en sí mismo, sino porque se lo vincula con riesgos a los cuales la sociedad nacional se encuentra expuesta.

Este proceso es denominado por la corriente teórica de la Escuela de Copenhague como “proceso de securitización” y el mismo brindará las herramientas teóricas para comprender el impacto de las migraciones sobre las políticas de seguridad en la frontera México-Guatemala.

Teniendo en cuenta los elementos conceptuales que brinda la teoría de la securitización, se intentará comprender y explicar cómo fueron sucediendo los hechos a través de decisiones políticas puntuales que se aplicaron sobre las migraciones. A su vez, se considera que éste marco referencial permitirá que el análisis conduzca a conclusiones que aporten al entendimiento del papel de las migraciones en la región, pero, sobre todas las cosas, concluirá en la posible distancia que existe entre el dicho y el hecho. El análisis de discurso contrastado con las políticas que se han ejecutado marcará el impacto directo que producen las migraciones en las decisiones, y si el proceso de securitización se ha llevado a cabo completamente.

Para definir como se concluye un proceso de securitización, la Escuela de Copenhague plantea que “el principal argumento de la teoría de la securitización es que la seguridad es un acto de habla (*speech act*), que con sólo mencionar el término “seguridad” algo se está haciendo” (Taureck, 2006: 3)”. Dentro de la Escuela de Copenhague, Ole Weaver ha dedicado parte de su estudio a los fenómenos de migración y cómo estos llegan a ser objeto de securitización. Es el quién explica de manera más concreta el concepto de seguridad y sus efectos.

Weaver entiende el concepto de seguridad,

como lo que en teoría lingüística se llama un acto de habla: [...] es la expresión verbal en sí lo que es un acto [...] al pronunciar la palabra “seguridad” un representante del estado se traslada a un caso particular dentro de una área específica; reclamando así un derecho especial para emplear los medios necesarios para impedir este acontecimiento (Buzan, 2008: 18).

En este sentido, se enmarca a la migración como una amenaza. ¿Pero cómo surge esta categoría? Como describe Weaver, se categoriza una amenaza por un cambio de discurso, por identificar a un elemento externo como posible agresor. El concepto de

seguridad es entonces una construcción, algo que se elabora bajo un contexto determinado, por una necesidad particular. Por tanto, poner atención a los discursos en materia de seguridad fronteriza en los últimos diez años es de vital importancia, por ejemplo, para comprender cómo se fue construyendo una amenaza en torno a la migración ilegal, que se reafirma con el sexenio que preside Felipe Calderón en México.

La seguridad, como se ha mencionado, tiene que ver con la supervivencia, pero, ¿La supervivencia de quién? En este punto, los teóricos de la Escuela de Copenhague, en el marco de la teoría de la securitización, mencionan que la supervivencia es la de un objeto referencial, que en el caso de éste estudio sería el Estado. Entonces el Estado se encuentra ante una amenaza existencial. Determinar qué o quienes provocan esa amenaza depende de un proceso en cual la opinión pública reconoce y acepta la existencia de una amenaza. Todo esto se logra a través del *speech act*.

La importancia de estos elementos teóricos para el presente estudio, radica en que una amenaza no implica necesariamente una amenaza militar, sino que puede amenazar sectores de la sociedad o la supervivencia de la nación en su conjunto, como así también los elementos culturales que la constituyen. Dentro de éste contexto, la Escuela de Copenhague establece que hay cinco sectores de análisis en el estudio de la seguridad: sector militar, sector político, sector económico, sector social o socio-cultural y sector ambiental. Esta multidimensionalidad en el análisis de la seguridad permite ver que cualquier elemento puede ser objeto de securitización; y al serlo provoca la puesta en marcha de medidas extraordinarias para frenar la amenaza. Es menester aclarar que en el presente trabajo se tomarán en cuenta para el estudio tan sólo las dimensiones del sector político, centrando el análisis en el nivel de las unidades (los Estados).

Lo particular del proceso de securitización es que el *speech act* como elemento básico, hace hincapié en la idea de supervivencia y en la prioridad de acción. La urgencia por actuar y tomar medidas, debido a que si no se llevan a cabo puede haber consecuencias graves para la sociedad, implica que siempre se plantee, dentro del discurso, una demanda existencial, un punto de no retorno y por último una salida de la situación.

Estos tres elementos del proceso se tendrán muy en cuenta a lo largo del análisis, sobre todo en la segunda parte del trabajo, cuando se intentará ver si lo que se plantea en el discurso y en la opinión pública, tanto mexicana como guatemalteca, se refleja en los hechos y en las decisiones políticas. También se tendrá en cuenta que a lo largo de los

diez años de espacio temporal delimitado ha habido cambios de gobierno, y por tanto cambios tanto en el discurso como en las políticas de seguridad fronteriza.

Siguiendo lo planteado hasta el momento, se considera que la migración ha sido un tema que se ha securitizado en la última década, debido, principalmente a los atentados del 11 de septiembre de 2001. “La “securitización” de las relaciones hemisféricas a partir de los atentados terroristas en New York y Washington se expresó en el aumento de medidas y leyes de control fronterizo con participación directa de fuerzas militares” (Rivera Vélez, 2008: 4).

Para el estudio del problema presentado en este trabajo, y como se mencionó anteriormente, no se tomaran todas las dimensiones de la seguridad, ni todos los sectores de análisis. Se intentará identificar el impacto que producen las migraciones en las decisiones políticas en materia de seguridad. Es decir, cómo llegan las migraciones a ser una amenaza y que elementos se tienen en cuenta a la hora de securitizar la circulación de personas desde los Estados implicados, México y Guatemala.

La migración es una posible amenaza externa, sobre la cual se toman una serie de decisiones, pero también se tiene en cuenta que la política de seguridad sobre una frontera nace de la vulnerabilidad de la sociedad en su conjunto, por tanto nace como un política pública interna que produce efectos hacia afuera. La amenaza se construye, es públicamente sostenida y se actúa frente a ella. La necesidad de construir la amenaza radica también en que ya no es provocada por otro actor reconocido como el Estado, sino por un grupo de individuos que arbitrariamente se desplazan hacia el interior de un Estado que no es el suyo.

Para analizar las decisiones traducidas en políticas de seguridad sobre la frontera México-Guatemala, es necesario tener en cuenta una perspectiva que permita comprender la construcción de las mismas, teniendo en cuenta elementos que no necesariamente implican una amenaza militar. La teoría de la securitización provee de las herramientas de análisis que permiten estudiar la seguridad desde una perspectiva contemporánea, adecuada a los tiempos que se están viviendo y los fenómenos que la globalización presenta en la arena internacional.

El marco de análisis de la Escuela de Copenhague permite, por tanto, visualizar al fenómeno migratorio como una amenaza existencial que obliga a posicionar el tema como una prioridad en la agenda regional. A partir de esta afirmación, se interpreta a la migración como una amenaza a la seguridad de la región y por sobre todo a la seguridad de los Estados. Cuando el tema se instala y se institucionaliza se puede ver claramente

como se ha securitizado, ya que la institucionalización de una amenaza en los marcos de las normas de seguridad implica un punto de no retorno.

Con los elementos teóricos que provee la teoría de la securitización se podrá identificar cómo se ha dado el proceso a lo largo de los últimos diez años. A su vez se podrá interpretar y comprender la situación actual de las políticas de seguridad fronteriza.

Además del marco referencial que brinda la teoría de la securitización, se tendrán en cuenta, para lograr una acabada comprensión del problema de estudio, conceptos claves que permiten describir elementos característicos del fenómeno de la migración.

Por migración se entiende “(...) un movimiento de una persona o de una población a través o dentro de las fronteras nacionales. Dicho movimiento puede tener por objeto el establecerse temporal o definitivamente en otro lugar” (Lara, 2008: 160).

Dentro del concepto de migración existen categorías como son la migración temporal, migración permanente y migración en tránsito. Es importante hacer la distinción y definir qué se entiende por cada una de ellas.

- *Migración temporal*: la/s persona/s se trasladan por un periodo de tiempo a un país extranjero.
- *Migración permanente*: la/s persona/s se trasladan de manera definitiva a un país extranjero, sin tener intenciones de regresar a su país de origen.
- *Migración en tránsito*: la/s persona/s se encuentran de paso por un país extranjero, con el objetivo de llegar a un tercer país.

A su vez existe una clasificación que caracteriza a los países y van asociadas con el tipo de migración que reciben. Existen países emisores de migrantes, países receptores de migrantes y países de tránsito para los migrantes.

Por último, es necesario aclarar las características que pueden adquirir los grupos de migrantes como sujetos de derecho. Dentro de ésta clasificación se encuentran las migraciones legales o ilegales. Por las primeras se entiende “(...) aquel que ingresa y/o permanece en un país de acuerdo con las normas establecidas por ese país de llegada” (Lara, 2008: 160). Por migraciones ilegales se entiende “(...) aquel que debido a su ingreso sin los papeles exigidos o por la expiración de su visado, carece de estatus legal en un país de tránsito o [receptor]” (Lara, 2008: 160).

Todos estos elementos teóricos y conceptuales en su conjunto proveerán de un marco referencial para el análisis del problema planteado en éste Trabajo Final de Graduación.

Metodología de trabajo

El presente trabajo se enmarca en el área de las ciencias sociales. Concretamente es un análisis desde el enfoque de las relaciones internacionales que pretende indagar sobre el fenómeno de las políticas de seguridad hacia las migraciones para poder explicar el impacto de las mismas sobre las acciones de los Estados como actores centrales del sistema internacional, y así comprender las decisiones que se llevan a cabo frente a nuevos fenómenos, que presentan una posible amenaza a la seguridad nacional.

Para poder llevar adelante un estudio completo que aporte una perspectiva diferente, de las ya existentes, sobre el área de estudio, tanto en las ciencias sociales en general, como específicamente en las relaciones internacionales, es necesario establecer un modo de trabajo. Estos elementos los brindará el marco metodológico, el cual se presenta a continuación.

En el siguiente Trabajo Final de Graduación se desarrollará una investigación de tipo descriptiva-analítica. Analítica porque el marco teórico que da el enfoque al trabajo, obliga a analizar categorías específicas del área de investigación que son particulares del problema planteado y sobre las cuales no hay gran cantidad de trabajos desarrollados; y descriptiva porque la intencionalidad de éste trabajo es llegar a conocer profundamente el fenómeno y describir los hechos a lo largo del periodo delimitado. Es decir que, lo que se pretende es establecer la relación que existe entre la migración ilegal y el grado de amenaza que estas representan para los Estados, lo cual se refleja en la opinión pública y el discurso político, para determinar si existe un impacto en las decisiones que se toman en torno a la seguridad de la frontera Mexicano-Guatemalteca. Por tanto lo que se intentará realizar es indagar en las características centrales que el problema y el marco teórico requieren, para luego analizar el fenómeno de la migración centroamericana y su influencia o determinación sobre las decisiones políticas y de seguridad.

Como ya se mencionó anteriormente, el marco teórico se centra en la teoría de la securitización, desarrollada por exponentes de la Escuela de Copenhague. Este enfoque propone la atención a elementos específicos que se llevan a cabo mediante un proceso de securitización. Estos elementos guiarán un primer momento del análisis para poder establecer cómo se ha securitizado a la migración ilegal centroamericana en la frontera que separa a México y Guatemala por parte de ambos países.

Una vez establecido el proceso de securitización se procederá a determinar el efecto que produce la migración ilegal centroamericana (Variable independiente) sobre las políticas de seguridad que tanto México como Guatemala han aplicado en la frontera que comparten ambos países (Variable dependiente). La fortaleza y consistencia del marco teórico establecerá los parámetros de análisis, los elementos a tener en cuenta y delimitará las líneas de investigación.

La metodología a seguir consistirá en el uso del método cualitativo de investigación, ya que la perspectiva desde dónde se analizará el problema de investigación requiere de técnicas específicamente cualitativas, como por ejemplo el análisis de contenido o el análisis de discurso. La importancia del discurso en este trabajo de investigación, tal como señala Beltran (1985) radica en que “(...) el propio discurso se constituye en el objeto privilegiado de la investigación” (Beltran, 1985: 45). En concreto el lenguaje “(...) es el elemento constitutivo del objeto” (Beltran, 1985: 45). Por tanto, se destaca que para la investigación cualitativa adquiere relevancia las representaciones, las construcciones simbólicas, todo aquello que le da significado y sentido a la acción y a los hechos concretos (Beltran, 1985).

Es importante mencionar que, además, se tendrán en cuenta datos característicos de una investigación cuantitativa, como serán las estadísticas publicadas por organismos especializados en la materia, para lograr un mayor reflejo de la realidad del problema de investigación; pero estos datos serán solo parte del reflejo de una realidad dada para contextualizar el fenómeno y no serán centrales en el análisis de la información.

Para llevar a cabo el presente Trabajo Final de graduación, la exploración se centrará en datos y documentos existentes sobre el tema. Se utilizarán fuentes primarias y secundarias. Las fuentes primarias serán:

- Documentos oficiales del Gobierno de la Republica de Guatemala.
 - o Discursos de líderes políticos relacionados con la seguridad de la frontera y las migraciones.
 - o Leyes, decretos y decisiones políticas sobre la materia.
- Documentos oficiales de la Presidencia de la República (Estados Unidos Mexicanos).
 - o Discursos de líderes políticos relacionados con la seguridad de la frontera y las migraciones.
 - o Leyes, decretos y decisiones políticas sobre la materia.

- DGM: Dirección General de Migración (Guatemala).
- INM: Instituto Nacional de Migración (México).
- Organización Mundial para las Migraciones (OIM)

Las fuentes secundarias consistirán en libros, ya sean editados o disponibles en internet, papers, artículos de revistas científicas, informes de organismos internacionales especializados, tales como el Grupo Guatemala-México. También se considerarán artículos periodísticos sobre los hechos sucedidos en relación a la seguridad de la frontera a lo largo del periodo demarcado, ya que el reflejo de la información y la opinión pública son elementos claves del marco teórico establecido para el desarrollo del TFG.

Por último, para el análisis de los datos se utilizará la técnica de análisis de contenido, ya que se tendrán en cuenta, principalmente, discursos e informes oficiales de gobierno sobre el tema, además de los análisis académicos y científicos ya existentes en ésta materia. El análisis de discurso, es decir los elementos que los discursos de líderes políticos arrojan, como así también los informes oficiales sobre la seguridad en la frontera, serán centrales para la comprensión del proceso de securitización. El correcto uso de la herramienta de análisis permitirá luego estimar si existe un bajo o alto nivel de impacto de las migraciones sobre las decisiones políticas en materia de seguridad.

PARTE I

Antecedentes

CAPITULO I

Historia de la migración en la frontera México-Guatemala: movimientos de personas y políticas de seguridad

La historia general de la migración centroamericana deja ver que los movimientos de personas no son nuevos en la región. Sin embargo, la migración sobre la frontera México-Guatemala cobra importancia a finales del siglo XX, concretamente con las crisis económicas y los ajustes estructurales que se dieron en los países centroamericanos durante los años '90.

A lo largo de la segunda mitad del siglo XX, en la cual el mundo se encontraba dividido bajo el régimen de dos potencias, el continente americano no quedó ajeno a esa realidad y sufrió grandes cambios. Esos cambios fueron acompañados por los movimientos migratorios, los cuales se fueron adaptando a las nuevas realidades.

Siguiendo la división de periodos migratorios que propone Alberto Cortes Ramos (2003) en su repaso sobre las tendencias migratorias en la segunda mitad del siglo XX en Centroamérica, se puede observar que existieron tres grandes periodos en los cuales los movimientos de personas fueron cambiando según las necesidades (Cortes Ramos, 2003).

En primer lugar se hace referencia al periodo comprendido entre 1950-1975, años que estuvieron marcados por conflictos políticos centrados en la contención al comunismo y grandes cambios económicos en materia de agricultura. Durante estos años los movimientos de personas fueron principalmente internos. “El crecimiento económico y el surgimiento de algunos rasgos de modernización de las economías, sumados al deterioro secular de las condiciones de vida y de las oportunidades laborales en el campo, propiciaron un incesante movimiento –temporal y permanente– hacia las ciudades” (Castillo, 2010: 1).

A partir de 1975, y hasta 1990, comienzan a darse las migraciones en la región, por causas esencialmente políticas, generadas por los conflictos internos en los países centroamericanos.

La tendencia predominante hacia la segunda mitad de los ochenta, puede sintetizarse (...) en dos movimientos principales: uno, hacia el norte, de salvadoreños, guatemaltecos, nicaragüenses,

hondureños y beliceños (estos últimos dos en mucho menor medida) hacia México, Estados Unidos y Canadá; y, la otra, de nicaragüenses hacia Costa Rica (Castillo, 2000: 4).

Como señala Manuel Ángel Castillo (2003), la frontera entre México y Guatemala significó el límite entre la turbulenta Centroamérica y el “democrático” norte del continente americano (Castillo, 2003). Este simbolismo se mantendrá a lo largo del tiempo. Sin embargo, en estos años fue común en la región latinoamericana la figura del exiliado político y por tanto se permitió la facilidad de acceso y permanencia, en países como México, de personas que huían de la violencia de las guerras civiles y la persecución política. Para ser más claros:

En la época contemporánea, México recibió, ocasionalmente y en diversos momentos, algunos flujos específicos de centroamericanos que huyeron de sus países en momento de crisis política, situación frecuente en las largas cadenas de regímenes autoritarios y golpistas de la región. Su composición fue, en términos generales, muy selectiva, en tanto se trataba de militantes políticos, frecuentemente intelectuales, los cuales, sumado a su relativamente reducido número, facilitaba su acogida en los círculos culturales del país (Casillas Ramirez, 1992: 10)

Concretamente, la frontera México-Guatemala acogió a gran cantidad de personas, especialmente de origen guatemalteco, que se instalaban del lado mexicano lo más próximo a la frontera, con el objetivo de regresar a su país bien terminaran los conflictos internos que se sucedían (Castillo, 2003). Esta dinámica acentúa los movimientos de personas en el límite y vinculará a los dos países durante estos años.

Visiones conservadoras reclamaban por los riesgos que corría México si los conflictos centroamericanos se extendían, sin embargo éste país optó por colaborar en la protección de las personas, es decir que su política exterior hacia la frontera sur tuvo como resultado asistencia humanitaria a refugiados en combinación con controles fronterizos flexibles (Castillo, 2003). “Este escenario (...) llamaba la atención por el simple dato que en los primeros años del conflicto subregional la cifra de desplazados oscilaba entre 380 mil y 500 mil personas entre salvadoreños, hondureños y guatemaltecos” (Tirado, s/f: 4).

Por las características de estos dos periodos, las políticas en materia de migración tanto de México como de Guatemala no tenían una relación directa con la seguridad nacional, más bien eran políticas públicas de control. Esto se debe en parte, a que “los migrantes económicos, los refugiados y los asilados políticos históricamente no aparecen en estas categorías consideradas como peligrosas” (Herrera-Lasso & Artola, 2011: 16).

Por ejemplo, En el caso de México, “la ausencia de políticas migratorias es la característica de todos los gobiernos que tuvo el país durante el siglo XX” (Benitez Manaut, 2011:180). En México no existió un órgano que se encargara de la regulación de la migración hasta 1993 que se creó el Instituto Nacional de Migración. Previamente solo existían leyes regulatorias, como la Ley General de Población (1974) y en 1977 se crea la Dirección General de Servicios Migratorios, la cual principalmente se encargó, en 1989, de trabajar en la repatriación de los mexicanos que habían emigrado a Estados Unidos¹.

En Guatemala sucedió algo similar, aunque aún mas informal que en México. “En el mejor de los casos, han impulsado planes y programas específicos como reacción a la magnitud e impacto del fenómeno o como producto de gestiones devenidas desde las organizaciones civiles que han acompañado esta dinámica desde el período del conflicto social” (Palma & Dardón, 2008: 19). Por lo tanto, la formación de políticas referentes a la migración en Guatemala “(...) ha estado sujeto a diversas presiones y que en mucho, su propia agenda es reflejo de las decisiones que se toman en materia migratoria en los países de destino” (Palma & Dardón, 2008: 19).

Manuel A. Castillo resume el accionar de los países de la región en materia de migración claramente.

Se puede decir que, en cierta forma, los países de la región (no solamente los centroamericanos) no estaban preparados para enfrentar una dinámica de movilidad hasta entonces inédita. No se trataba solamente del sistema jurídico y de las políticas hacia la inmigración, especialmente de población que se había visto forzada a abandonar sus países de origen (Castillo, 2000: 2).

¹ Fuente Instituto Nacional de Migración (INM)

Como se señala, el asunto era más complejo y se necesitaban soluciones de fondo que no supieron llevarse a cabo, ya que no se comprendía la dimensión del fenómeno migratorio como hoy lo entendemos. De aquí la falta de políticas migratorias, y sobre todo, de organismos especializados en la materia.

El tercer periodo nos aproxima a la realidad que se vive actualmente y enmarca como se configuraran las políticas migratorias en el siglo XXI, ya que, no solo denota el auge de las migraciones por causas económicas hacia el norte, sino que comienza a pensarse en el lugar que ocupa cada país, surgiendo con mayor fuerza los conceptos de país emisor, de tránsito y de destino. A partir de la década del '90 y hasta el año 2001, cada Estado se posicionará en la región frente a la migración actuando aleatoriamente de acuerdo a los intereses de cada uno.

En la década de ajustes estructurales y mayor liberalización de los países latinoamericanos, se verán las consecuencias, especialmente en Centroamérica, que se reflejarán en los migrantes económicos, ya no solo legales, sino que se dará comienzo a la migración ilegal como respuesta a las cada vez más cerradas fronteras.

En el siguiente apartado se profundizará sobre ésta tercera etapa mencionada por Alberto Cortes Ramos, ya que la misma implica el antecedente directo al periodo de estudio en el cual se enmarca el presente Trabajo Final de Graduación, y es central para comprender lo que va a suceder en el primer decenio del Siglo XXI.

1.1 Cambios en la última década del Siglo XX

Entrados los años '90, el interés en la frontera cambia. México se inserta más en el mundo desarrollado con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)² en el año 1994, y en consecuencia la frontera norte se traslada del límite entre EEUU-México al límite México-Guatemala, convirtiéndose en la nueva frontera sur.

Sumado a lo anterior, el crecimiento industrial de México lo separa aún más de Centroamérica y su interés en la región decrece. La frontera sigue siendo un símbolo de división. Anteriormente por conflictos, ahora por desarrollo económico.

² NAFTA en sus siglas en inglés.

Simultáneamente, los países centroamericanos afrontan las reformas estructurales del Estado, después de atravesar lo que históricamente se conoce como la “década perdida” durante los años ’80.

Los países que vivieron directamente el conflicto, sobre todo en sus expresiones más cruentas, en los primeros años de los noventa, transitaron paulatinamente por procesos de pacificación. Dichos esfuerzos culminaron, en dos casos (El Salvador y Guatemala), en la firma de sus respectivos acuerdos de paz (Castillo, 2000: 4).

Mientras México caminaba por la senda del desarrollo económico, el crecimiento y la industrialización, Guatemala se enfrentaba, tardíamente, a un proceso de paz en un país devastado por un conflicto interno que aún no sana. La sociedad guatemalteca, compuesta por una diversidad étnica y con gran presencia de cultura maya, había vivido un genocidio en su propia tierra, una guerra que duró 36 años (1960-1996) y se cobró más de 200.000 vidas.

La liberalización de la economía incentivada por el Consenso de Washington y las debilidades de los gobiernos centroamericanos provocaron un gran contraste con los países del norte, lo que impulsó una nueva etapa en la migración centroamericana: la migración laboral y por razones económicas hacia Estados Unidos. Debido a la crisis económica estructural que viven los países de Centroamérica, la fragilidad de las instituciones políticas y las diferencias sociales, la migración hacia el norte fue creciendo velozmente. Esto se agravó en 1998 con el paso del huracán Mitch por Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador (Benitez Manaut, 2011). Como consecuencia, el aumento de los flujos migratorios en dirección norte incrementa los controles en la frontera sur.

Durante éste periodo, Guatemala se consolida como país emisor de migrantes, pero también se configura como país de tránsito. México cada vez más se enmarca en el rol de país en tránsito de centroamericanos que buscan atravesar el territorio con destino Estados Unidos. Esta condición de ambos países, como bien describe Manuel A. Castillo comienza a gestarse en los ’80, y se consolida en los ’90; así como también se fortalece la condición de “transmigrante” (Castillo, 2010).

En el transcurso de la última década del siglo XX aumenta el flujo de migrantes en general y se diversifica el origen de las migraciones. Ya no sólo eran en su mayoría

guatemaltecos, sino que se suman hondureños, nicaragüenses y salvadoreños. Con el aumento y la diversificación, los gobiernos, abordan con mayor atención el fenómeno de la migración ilegal y las actividades ilícitas que se desarrollan alrededor de ello.

A partir del año 1998, México comienza con los operativos de contención migratoria en la frontera sur llevando a cabo la “Operación Sellamiento”. Lo cierto es que el plan entremezcla y vincula el problema del narcotráfico y la migración ilegal como objetos de amenaza a la seguridad nacional (Ugalde & Caballeros, 2010). Esta peculiaridad de la política de seguridad mexicana sobre la frontera sur, se mantendrá a lo largo de los próximos años y los consecuentes planes que se llevaran a cabo a partir del año 2001, ya con un nuevo gobierno y lo que se reconoce como el periodo de transición en la política mexicana.

Guatemala también muestra un reforzamiento de las medidas de control desde su condición de país en tránsito. Durante 1998 el gobierno guatemalteco adopta una postura, que surge de una medida de urgencia y como consecuencia del paso del Huracán Mitch en varios países centroamericanos, incluido Guatemala (Castillo, 2000).

Concretamente,

Ante el incremento del tránsito de migrantes (sobre todo de origen hondureño) y las presiones ejercidas por el gobierno norteamericano por un eventual aumento espectacular en los meses subsiguientes. Las autoridades guatemaltecas acordaron unilateralmente modificar los términos del convenio regional conocido como CA-4. Dicho mecanismo permitía con bastante flexibilidad el tránsito y estancia de centroamericanos entre cuatro países de la región; sin embargo, el gobierno guatemalteco redujo –sin consultar a los otros gobiernos parte– sus alcances en términos temporales y territoriales. La reacción de los países vecinos no se hizo esperar y a los pocos meses dio marcha atrás a su decisión. Sin embargo, esa acción unilateral se tomó prácticamente en forma simultánea con la emisión de una nueva Ley de Migración, con contenidos sumamente restrictivos y la inclusión del llamado “delito migratorio”, como una evidencia más del endurecimiento de la política hacia la inmigración por parte de un país que se ha consolidado como de tránsito de migrantes, a la vez que también lo es de origen y, en menor grado, de destino (Castillo, 2000: 16).

Hasta el momento se hace evidente que el tratamiento de la migración es un asunto interno de cada Estado. Hasta el año 2001 no parece haber un trabajo conjunto frente a una situación que inquieta a las dos partes.

La migración ilegal y el tránsito de personas comienzan a presentarse como un problema, tanto para México como para Guatemala. Llama la atención el volumen de migrantes que seguirá creciendo con el paso de los años, pero las decisiones demoran en llegar y los mayores cambios suceden con el comienzo del nuevo siglo.

1.2 El Siglo XXI y las nuevas tendencias

Para comprender las nuevas tendencias en las políticas de seguridad, hay que tener en cuenta, como ya se ha explicado en el apartado anterior, que tanto México como Guatemala han trabajado, durante los últimos 30 años en “atenuar los flujos migratorios sur-norte a través de la implementación de legislaciones y políticas que han puesto el énfasis en la seguridad nacional, fronteriza y regional (...)” (Ugalde & Caballeros, 2010: 108).

Desde los '90 hasta la actualidad México ha fortalecido los controles en los pasos del sur para contener a migrantes centroamericanos y así actuar como filtro para aquellos que quieran llegar a Estados Unidos. Pero ésta política ayudaba también a evitar que muchos migrantes queden en territorio mexicano al no poder pasar la frontera norte.

En este sentido, México ha priorizado dos aspectos en su política migratoria: una búsqueda de solución bilateral con Estados Unidos en la frontera norte para regularizar a los mexicanos que han emigrado de manera ilegal; y el control y contención de las migraciones ilegales provenientes de Centroamérica (Ugalde & Caballeros, 2010).

La política de control y regulación migratoria mexicana también ha instrumentado mecanismos de rechazo para la admisión de potenciales indocumentados, así como también operativos de detección, aprehensión y expulsión de extranjeros sorprendidos en condición irregular a lo largo y ancho de su territorio (Castillo, 2000: 16).

Sin embargo, en la última década se han producido cambios en las visiones de los gobiernos sobre las políticas de seguridad. “Los dos temas prioritarios para la seguridad de México en las fronteras, la migración y el crimen organizado, emergen con gran fuerza en la agenda del Estado mexicano” (Benitez Manaut, 2011: 179). Esto se debe a que “(...) el vínculo entre crimen organizado y migración crece en la primera década del siglo XXI al aparecer rutas de drogas, principalmente de cocaína, que coinciden con las de los migrantes en su trayecto hacia el norte” (Benitez Manaut, 2011: 180).

En el año 2001 se lleva adelante el “Plan Sur”, y en 2008 se aplica el renombrado “Plan Mérida” para asegurar la frontera entre México y Guatemala. Estos dos se suman a la ya mencionada “Operación Sellamiento”.

El primero de ellos, surge del Instituto Nacional de Migración con el objetivo de fortalecer la vigilancia y control de los grupos migratorios (Ugalde & Caballeros, 2010). El plan incluía “(...) proyectos de documentación de migrantes, derechos humanos y modernización (...)” (INM, 2005: 3). Esto justificó la militarización de la zona fronteriza y el patrullaje por tierra mar y aire. Todo se realizó sin llegar a ver resultados en el corto y mediano plazo, siendo el mismo sustituido en 2003 por el proyecto “Fortalecimiento de las delegaciones regionales de la frontera sur” (INM, 2005).

El segundo, también conocido como “Iniciativa Mérida”, surge por presión del gobierno de Estados Unidos y más asociado aún a la contención del tráfico de drogas y control de la violencia del crimen organizado en México. Según lo establecido por el gobierno mexicano:

(...) la Iniciativa contempla una mayor cooperación bilateral, incluyendo intercambio de información, asistencia técnica y transferencias de equipo, tecnología y capacitación, para fortalecer las capacidades de las dependencias mexicanas encargadas de la seguridad, la procuración y la administración de justicia (http://www.iniciativamerida.gob.mx/es/IniciativaMerida/Todo_Sobre)³.

Es importante destacar, que éste último plan no contempla los temas de migración ilegal directamente, aunque, su relevancia radica en que ambos gobiernos

³ Fuente SEGOB (Secretaría de Gobierno), Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos.

relacionan a los flujos de indocumentados como un elemento más que atenta contra la seguridad.

En el caso de Guatemala, las iniciativas que se han realizado en materia de seguridad fronteriza han llevado a estrechar lazo con México, firmando ambos países un Memorando de Entendimiento en el año 2002 como respuesta a los atentados del 11 de septiembre de 2001 y en la lógica de securitización de la migración que buscaba difundir Estados Unidos (Becerra Gelóver, 2005). El objetivo de éste acercamiento radica en lograr un tratamiento conjunto al problema de la porosidad de la frontera que comparten, no sólo prestando atención a las migraciones ilegales sino también al crimen organizado y al tráfico de drogas.

Como ya se señaló, las políticas de control migratorio se han ido conjugando con peligros de distinta naturaleza. Por lo tanto,

Los delitos asociados con la migración –particularmente con la irregular–, como la falsificación de documentos, el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas constituyen amenazas claras a la seguridad pública de los países involucrados (Herrera-Lasso & Artola, 2011:11).

Con todos los avances en materia de legislación, se puede ver que desde el año 2001, “la dinámica de las fronteras y su eficiente control es una de las prioridades en lo que respecta al fenómeno migratorio y su vinculación con la agenda de seguridad sub-regional (...)” (Herrera Juarez, 2008: 11).

CAPITULO II

Inseguridad en la frontera: Entendiendo las migraciones centroamericanas en el último decenio

Normalmente se reconoce que la frontera mexicana-guatemalteca es una de las más porosas y fácil de transitar. A través de ella no sólo pasan migrantes, sino que en torno a ella coexiste el comercio informal, el turismo, el trabajo estacional que atrae trabajadores golondrinas de los países centroamericanos y de estados mexicanos colindantes; pero también conviven bandas criminales transnacionales, grupos del crimen organizado y narcotraficantes.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México, a través de un diagnóstico que se elaboró sobre la situación de la frontera, sostiene que los tres puentes y cinco cruces fronterizos con Guatemala padecen gran inseguridad y son altamente peligrosos. Asimismo, se menciona que dos millones de centroamericanos cruzan la frontera anualmente, tanto de manera legal como ilegalmente, y que esas condiciones propician el crecimiento de las actividades criminales (Benitez Manaut, 2011).

Todos estos elementos conforman una cultura de frontera, una forma de vivir que es difícil de comprender por quienes no han pasado por ahí o simplemente son ajenos a esa realidad. Es por esta razón que se afirma que, “vista en perspectiva histórica, además de ser línea divisoria, la frontera es región de encuentro entre gente que lleva siglos de cruzarla en los dos sentidos y de las maneras más variadas” (Hernandez, s/f: 3).

La frontera entre México y Guatemala ha sufrido cambios con los años, acompañando los procesos históricos y políticos. Ha sido zona de conflicto en la época de consolidación de límites, ha sido refugio de perseguidos políticos, ha brindado trabajo, comercio y es puerta de entrada y salida de ambos países. Hoy se concentra la atención sobre la frontera debido a la inseguridad, al narcotráfico y a las migraciones ilegales.

De acuerdo a los diferentes momentos en el tiempo, la frontera ha sido protegida, liberada, abierta o cerrada. Hoy se encuentra controlada y, sobre ella y los hechos que se suceden, están posadas las miradas de ambos gobiernos y de terceros países.

Debido a la particularidad de la realidad fronteriza y de las relaciones sociales, políticas y económicas que ocurren en ambos lados de la línea y a lo largo de ella; el capítulo II de éste trabajo se propone adentrarse en la geografía de la frontera para conocer en profundidad las características que hacen de éste límite entre países algo más que una simple división política. A su vez, se presentará las características migratorias de la región, el volumen de migrantes y los orígenes de los flujos.

2.1 Conociendo la geografía de la frontera a fondo

La frontera que comparten México, Guatemala y Belice, la cual cruza el área continental de oeste a este, posee una extensión de aproximadamente 1150 km. Específicamente, dividen a México y Guatemala aproximadamente 959.67 km. Es decir que casi un 80% de la frontera sur de México es compartido con Guatemala.

Los estados colindantes a la frontera del lado mexicano son los estados de Chiapas, Tabasco y Campeche. Del Lado de Guatemala se encuentran los departamentos de San Marcos, Huehuetenango, Quiché, y Petén.

El trazado actual de la frontera se definió en el año 1882, tras un reclamo por parte de Guatemala sobre la región del Soconusco y Chiapas. Las tensiones acabaron tras un arbitraje por parte de Estados Unidos, el cual estableció los límites actuales. Como consecuencia del reclamo guatemalteco, este país avanzó sobre el límite hacia la frontera natural más importante entre ambos países que es el río Suchiate, símbolo actual del tránsito sobre la frontera de migrantes, mercancías y contrabando de todo tipo.

Hasta el año 2004 se contaban con ocho pasos fronterizos formales reconocidos por las autoridades y controlados por las mismas, lo cual no ha imposibilitado el ingreso masivo de migrantes dispuestos a evadir el control migratorio mexicano. En la actualidad tan sólo cuatro de los pasos cuentan con puentes bien establecidos para el tránsito (Hidalgo Castellanos, 2009).

Entender la frontera que divide a México y Guatemala requiere de una comprensión de varios aspectos, ya que se considera que la misma puede dividirse en frontera cultural, económica o política. Todas implican una línea divisoria imaginaria diferente.

La que normalmente conocemos y hace referencia a los casi 959 km de extensión, es la conocida frontera política, la misma que se puede ver y señalar en un mapa. El término de frontera política hace referencia a la región limítrofe, a lo que los acuerdos de límites establecen donde concluye la soberanía territorial del Estado. Esta concepción surge de la mano del concepto de Estado-nación, ya que para concebir la existencia de un Estado es necesario el elemento territorial que fije el espacio donde se considera el Estado ejercerá el poder soberano.

Sin embargo, La percepción de frontera-borde, o lo que se conoce comúnmente como límite territorial, erosiona el sentido de pertenencia de quienes ahí habitan, al tiempo que no contribuye al desarrollo de una identidad, una cultura y una dimensión fronteriza. Esto se deja ver en muchas de las políticas públicas de población, migración y asuntos limítrofes en la frontera sur. Los habitantes de las regiones limítrofes sufren las decisiones que el Estado toma sobre una línea imaginaria (Hernandez, s/f).

Es por esto mismo que existe una denominación de frontera cultural, o más bien se identifica a la región fronteriza como una esfumada división, sobre la cual confluyen grupos de ambos países, he incluso de otros países centroamericanos, que han construido a lo largo del tiempo una forma de vida entorno a la frontera. Esto ha sido producto de la migración, de la historia compartida, de las relaciones laborales y comerciales. Esa vida existente alrededor de la frontera, llega a construir una cultura que muchas veces se aleja del sentimiento nacionalista o de pertenencia al Estado-nación que se encuentra delimitado por una frontera política.

Seguidamente y como consecuencia de todo lo anterior, se menciona que existe una frontera económica. El concepto de frontera económica se centra sobre todo en el desarrollo de actividades de producción y explotación en la región fronteriza, pero también incluye el transito comercial.

En el caso de la zona fronteriza existente entre México y Guatemala, es la región del Soconusco, en la costa de Chiapas, la que representa la denominada frontera económica, ya que la dinámica comercial y migratoria es la más importante de toda la frontera sur (Hernandez, s/f). Esta región desarrolla actividades primariamente agrícolas y se considera uno de los principales paso de ingreso al territorio mexicano desde Guatemala. Gran parte del volumen migratorio se debe a la migración golondrina o estacionaria por motivos laborales. Muchos guatemaltecos trabajan del otro lado de la frontera en época de cosecha, incluso hay quienes viven de un lado de la frontera pero desarrollan su actividad laboral durante todo el año del otro lado.

Los habitantes de la frontera concentran su actividad económica en el ámbito rural, necesitando de mano de obra adicional en periodos de siembra y cosecha. Por lo tanto “(...) las actividades fronterizas son el motor de relaciones que trascienden los límites político-administrativos (...)” (Castillo, 2005: 55).

Para comprender mejor la actividad en la frontera y su composición es necesario recordar, como ya se ha mencionado, que las regiones fronterizas en general conforman una subregión dentro de los países, de alguna manera alejadas de la “realidad nacional”. Existe una forma de vida, un conjunto de costumbres y valores en torno a la región, donde políticamente colindan dos países, pero que culturalmente es un todo alejado del sentimiento nacional, que no se identifica con el Estado, sino con su pueblo.

Hablando claramente, en la frontera sur de México la mayor parte de la población está compuesta por población indígena, que contradictoriamente, representan uno de los grupos étnicos más importantes del país. Estos grupos no solo cuentan con una cultura ancestral sino que tienen una lengua diferente. Estas poblaciones son las más rezagadas, son fuertemente discriminadas y viven en condiciones precarias, reflejando una gran desigualdad con el resto de los ciudadanos del país, en parte por la diferencia cultural (Castillo, 2005).

Al mismo tiempo, hay que mencionar que en ésta zona surge en 1994 el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Este grupo armado compuesto por grupos indígenas de la región se proclamó “por un mundo nuevo” en contra de la firma TLCAN. A pesar que en la actualidad la fuerza del movimiento zapatista va en decadencia, es un claro ejemplo de la inconformidad con el gobierno central, marcando la diferencia en las formas de vida y en los objetivos sociales diferenciados entre el norte y el sur del extenso país.

En términos generales, esta perspectiva tridimensional es la que se tiene sobre la frontera mexicana-guatemalteca, pero no es la única. Para Estados Unidos esa división política es el primer filtro de migrantes centroamericanos, y la región sobre la cual ha puesto gran interés luego de los atentados terroristas ocurridos en su territorio. “Para los centroamericanos, mientras tanto, la frontera ha sido el límite con una nación que, precisamente a partir de [un] proceso revolucionario, despegó más temprano en su desarrollo industrial” (Casillas Ramirez, 1992).

Ese crecimiento industrial y su vecindad con el país más desarrollado del continente, transforman a México en el corredor que une el subdesarrollo con el mundo de lo posible, es el puerto de entrada y enlace con Estados Unidos. Es por esto que a

partir de la década de los '90, la frontera entre México y Guatemala ha significado para los centroamericanos el paso obligado en su camino hacia el “sueño americano”.

Las corrientes migratorias hacia Estados Unidos son el símbolo de los actuales pasos fronterizos. Las dificultades económicas, la exclusión y la violencia en Centroamérica expulsan millones de personas al año en dirección norte, en su mayoría en condición migratoria irregular y enfrentándose a un viaje lleno de complicaciones, donde el denominador común es la inseguridad.

Las características de la frontera compartida entre México y Guatemala que se han detallado a lo largo del apartado, son centrales para entender la relación entre ésta y los flujos migratorios irregulares. Los elementos que nos ayudan a entender la vida a través de la frontera son de gran importancia para el desarrollo del análisis posterior, ya que las decisiones que se han tomado en torno a la seguridad se logran comprender acabadamente a partir de la idea de frontera que el gobierno elija que prevalezca en sus políticas de seguridad.

2.2 Características de la migración centroamericana en la frontera entre México y Guatemala durante los últimos años

El camino de los migrantes es conocido como el Sistema Migratorio Centroamericano Norteamericano⁴. Esta definición incluye a los países de Guatemala, México y Estados Unidos como un corredor único que se caracteriza por estar constituido por Estados emisores de migrantes, receptores y ser espacios de tránsito. Durante décadas han transitado este camino miles de millones de personas. Las motivaciones han mutado a lo largo del tiempo y se han enmarcado en situaciones de necesidad de la vida diaria de los individuos.

América Central se caracteriza por ser una región de amplias desigualdades económicas y sociales, las cuales se han ido acentuando en el tiempo debido a conflictos políticos y desastres naturales, como fue el caso del huracán Mitch en octubre de 1998. Generalmente se dice que con el paso de los años la exclusión social, basada en el aumento de la pobreza, las amplias diferencias entre clases sociales, la brecha educativa, el desempleo estructural, la imposibilidad de movilidad y crecimiento personal, están

⁴ Definición de Carrillo Espinosa, Gabriela.

relacionados directamente con la migración, ya que muchas personas quedan marginadas de la oportunidad de ejercer plenamente sus derechos económicos, sociales y culturales (Informe CNDH, 2011).

Con el paso de los años, y sobre todo entre finales del siglo XX y principios del siglo XXI, se acentuaron en Centroamérica los grupos de personas que abandonaban su país de origen en busca de progreso y un mejor porvenir. Los denominados “migrantes económicos” han cruzado el río Suchiate⁵ en busca de trabajo del otro lado de la frontera desde 1900. Estos se diferencian de los “refugiados políticos”, quienes ingresaron al territorio mexicano, específicamente a la región de Soconusco, como exiliados de los conflictos políticos en Guatemala y otros países de Centroamérica (Hernandez, s/f).

A diferencia de los refugiados, pero no ajenos a su realidad, este nuevo flujo expresaba la necesidad de abandonar sus lugares de origen ante el cierre de oportunidades de desarrollo personal y de movilidad social, la pérdida de empleos y la necesidad de proveer de satisfacciones básicas a sus familias, al igual que al clima de inestabilidad política y de inseguridad personal (Munguía Salazar, 2010: 62).

Teniendo en cuenta estos datos de desigualdad y pobreza, importante en la comprensión del fenómeno migratorio, se puede llegar a generalizaciones básicas que limitan el análisis. Sucede con regularidad que la escases de datos obtenidos en materia de flujos migratorios, debido a la ilegalidad del tránsito de personas, conduce al imaginario determinista de afirmar que los migrantes son personas pobres, con educación básica o nula y con acceso limitado al campo laboral.

En algunos procesos migratorios, y el caso centroamericano no ha sido la excepción, el costo del viaje supone un elemento de selectividad de los grupos capaces de desplazarse, y se ha demostrado también que, en muchas ocasiones, no contar con los documentos adecuados para desplazarse conlleva un costo económico aún mayor.

Los costos aumentan aún más cuando la contención de las migraciones por parte del Estado, a través de políticas migratorias y de seguridad, hace más complejo el tránsito por las fronteras. Concretamente,

⁵ Río que cruza gran parte de la frontera entre Guatemala y México

El financiamiento de la emigración está íntimamente asociado a la capacidad de acumular el monto requerido, o al menos, a la posibilidad de contraer una deuda, la cual el migrante o su familia se proponen pagar con base en los ingresos que logre generar en las primeras etapas de su inserción en el mercado laboral del país de destino (Castillo, 2000: 11).

Al mismo tiempo no se ha podido determinar o establecer cuáles son los verdaderos motivos de movilización de la población centroamericana, por la misma razón de falta de registro. Sin embargo, existe el consenso académico en las investigaciones y estudios sobre el tema que la principal razón durante el último decenio del siglo XX ha sido en gran medida económica. En el siglo XXI se puede observar que las conclusiones en cuanto a los motivos varían y se establece que el motivo central es la violencia desatada en Centroamérica por el crimen organizado, el tráfico de drogas y la impunidad con la que los delincuentes actúan.

En lo que si se presenta un claro consenso es en la procedencia de los migrantes, es decir los países emisores o países de origen de las migraciones. En el estudio de la CEPAL *Panorama social de América Latina*, mencionado en el informe sobre el secuestro de migrantes en México de la CNDH⁶ “(...) se informa que el índice de pobreza en países de origen de migrantes en tránsito por México, durante el 2008, es de: 39% en Ecuador, 47.5% en El Salvador, 54.8% en Guatemala y 68.9% en Honduras” (Informe CNDH, 2011: 7).

Este consenso se ha debido sobre todo al accionar del gobierno mexicano en el reforzamiento de la seguridad de la frontera. Según datos arrojados por el Instituto Nacional de Migración de México:

(...) en los últimos 15 años han ido cobrando importancia los flujos de migrantes indocumentados provenientes de Guatemala, Honduras y El Salvador que se internan por la frontera México-Guatemala con el objetivo de cruzar el territorio [mexicano] y llegar a los Estados Unidos (INM, 2005: 1).

⁶ Comisión Nacional de Derechos Humanos de los Estados Unidos Mexicanos

El 57% de los cruces de personas en la frontera sur del México proceden de Guatemala. Estos cruces constituyen el 85% de todos los movimientos de personas que ocurren sobre ésta frontera, sin distinción cuales han sido legales o ilegales (INM, 2005).

“Según cálculos recientes, son más de 200,000 los indocumentados que cada año atraviesan el río y más de 3,000 centroamericanos que cada semana son deportados por el Instituto Nacional de Migración” (Hernandez, s/f: 3).

Siguiendo lo expuesto en el informe sobre las migraciones en la frontera sur del Instituto Nacional de Migración de México:

Entre los indocumentados que se internan en el territorio mexicano con el propósito de llegar a Estados Unidos, se destacan 204 mil 113 asegurados por las autoridades migratorias mexicanas y 54 mil 626 detenidos por la patrulla fronteriza de Estados Unidos (INM, 2005: 1)

Por su parte, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), reportó en 2007 que:

(...) los 240 mil aseguramientos de centroamericanos procedentes en su mayoría de Guatemala, El Salvador y Honduras, ocurridos en ese año, casi triplicaron el volumen registrado en el año 1997, que ascendía a 85,588 aseguramientos (Anguiano & Trejo Peña, 2007: 50).

Durante el transcurso del 2010, “(...) el Instituto Nacional de Migración de México (INM) detuvo y repatrió un total de 62,141 inmigrantes ilegales dentro de las fronteras mexicanas” (Walser, R; Baker McNeill, J; Zuckerman, J., 2011: 3). Por su parte del total de individuos que el INM calcula que entran ilegalmente al territorio mexicano (se estima que son 400,235), el 37% tienen como objetivo del viaje atravesar el territorio de sur a norte para llegar a Estados Unidos (Walser, R; Baker McNeill, J; Zuckerman, J., 2011).

Con el aumento de los flujos migratorios centroamericanos que pretenden llegar a Estados Unidos, se incorporó la condición de transmigrante en materia de migración.

El transmigrante es aquel individuo que desea llegar a un tercer país, atravesando otro previamente.

Para obtener una condición legal de transmigrante es necesario poseer una visa de ingreso y permanencia al tercer país, algo que no sucede con los centroamericanos que pretenden internarse en Estados Unidos de manera ilegal.

En la Ley de Población de México se menciona a la figura del transmigrante. Esta visa sólo se otorgará si se establece que se le autoriza a permanecer en el territorio por 30 días, sin hacer el trámite de cambio de forma migratoria, cuando el objetivo es llegar a un tercer país. Pasados estos 30 días, y si aún permanece en el territorio mexicano, el migrante se convierte en ilegal (Carrillo Espinosa, s/f).

Tal y como se señala en las explicaciones de los procesos migratorios centroamericanos, “(...) la migración no sólo aumentó en forma intensa, sino que amplió su carácter de mayoritariamente indocumentado” (Casillas Ramirez, 1992: 19), en gran parte debido al reforzamiento del control migratorio.

Aunque exista un aumento en el control, los centroamericanos buscan alternativas para llegar a destino. Las rutas habituales para la mayoría de los hondureños, salvadoreños y nicaragüenses comienzan por cruzar hacia Guatemala y atravesar el país. La mayoría toma un autobús que los lleva hasta Naranjo o algún pueblo cercano a la frontera con México (Barrantes Gamboa, 2009).

Debido a que el terreno es montañoso y selvático, los migrantes se encuentran pocos puntos de control en la frontera. La ausencia, o escasa presencia de controles en la frontera entre México y Guatemala, convierte a la región en un “hospitalario” entorno para los que buscan inmigrar ilegalmente (Walser, R; Baker McNeill, J; Zuckerman, J., 2011).

Teniendo en cuenta los recorridos de los migrantes ilegales, “(...) la ruta más utilizada (...) para entrar a México por Tabasco, es Tenosique; el municipio central a partir del cual ellos empiezan a moverse hacia arriba” (Barrantes Gamboa, 2009: 81). Esta se considera la principal vía de ingreso o de traspaso de la frontera.

El segundo portal se encuentra en el estado mexicano de Chiapas. “Los que entran por Chiapas pasan Ciudad Hidalgo Tapachula y hasta Arriaga caminando o en [autobús], y ya en Arriaga toman el tren” (Barrantes Gamboa, 2009: 81).

Una vez ingresados en territorio mexicano, los migrantes ilegales se dirigen hacia el norte, en principio siguiendo la misma lógica y confluyendo las rutas generalmente en Veracruz, para luego decidir si pasaran a Estados Unidos por el Oeste, el centro o el este

de la frontera norte. En resumen, los migrantes conducen su viaje hacia Tierra Blanca y luego a Orizaba, en el Estado de Veracruz. A partir de aquí viajan a Apisaco, Tlaxcala. Luego continúan el camino hasta Lechería que ya se encuentra en el Estado de México, centro del país. Es en Lechería donde se decide por cuál frontera cruzar. Los migrantes pueden tomar tres caminos: el que va hacia la frontera oeste, es decir el que llega a Tijuana, Mexicali y demás; el que los lleva hacia el Centro, teniendo que cruzar por Ciudad Juárez; y el que los dirige hacia el este, por Piedras Negras, Reynosa, Matamoros y Nuevo Laredo (Barrantes Gamboa, 2009).

Se dice que las rutas migratorias llegan a imitar las rutas de la droga de sur a norte, llegando a los mismos pasos fronterizos con Estados Unidos por donde transita el tráfico de estupefacientes. Tal es así que se afirma con fuerza desde algunos sectores que “es claro que las rutas de los migrantes coinciden con el tránsito de la cocaína desde la frontera sur hasta la frontera norte de México” (Benitez Manaut, 2011: 185).

La imagen a continuación, extraída de la SEGOB⁷, muestra el mapa de la droga identificado por las autoridades mexicanas, y por tanto establece cuales serian los caminos que eligen los migrantes ilegales para lograr el objetivo de internarse en Estados Unidos.

MAPA 1

Mapa de la droga (SEGOB)



Lo cierto es que el camino de los migrantes no es tan lógico como parece y ha variado a lo largo del tiempo.

⁷ Fuente Secretaría de Gobernación de México (SEGOB)

Se puede afirmar con seguridad que los migrantes ilegales encuentran en la frontera mexicano-guatemalteca un camino tentador hacia el norte. “La región del Soconusco, en particular la región de Tapachula es una plataforma para que los migrantes se concentren” (Herrera Juarez, 2008: 11-12). A su vez, ciudades como Tecún Umán, Ciudad Hidalgo y Puerto Madero sirven de núcleos de concentración antes de la travesía por territorio mexicano. A partir de aquí las rutas se vuelven dinámicas con el objetivo de evadir a las autoridades, pero con un mismo sentido en la dirección, dirigirse hacia el norte.

En el mapa número 2, se puede apreciar lo que las organizaciones no gubernamentales, como Amnistía Internacional, establecen que son las rutas de los migrantes por el estado mexicano.

MAPA 2

Rutas de migrantes por México (Amnistía Internacional)



Comparando con el mapa anterior se pueden ver algunas diferencias en cuanto al camino que recorre la droga. Sin embargo, lo relevante, y aquello que llama la atención de las autoridades de ambos países y de la región, es que los puertos de ingreso sobre la frontera sur de México, si coinciden. Esta confluencia genera que en las decisiones de seguridad sobre la frontera se mezclen las políticas de contención de la droga y de migrantes ilegales.

Conociendo, tanto la característica del migrante centroamericano y los caminos que recorren, como las características geográficas, políticas y culturales de la frontera,

se logra conocer y definir el objeto de estudio, al tiempo que se determina el marco temporo-espacial que nos da la base del análisis que se llevará a cabo a continuación.

PARTE II

**Proceso de Securitización de las
migraciones ilegales**

CAPITULO III

La amenaza y el riesgo en las decisiones de los líderes políticos

A lo largo de los años, y en nuestros tiempos con más frecuencia, “el tema de los montos de las poblaciones migrantes ha mostrado históricamente su significación en el debate político, sobre todo por parte de los países receptores, pero también en las relaciones y los diálogos binacionales y multilaterales” (Castillo 2000: 135).

Como bien se señala en la publicación *Migración y seguridad: dilemas e interrogantes*, “La tendencia en algunos países a “securitizar” las políticas migratorias refleja una perspectiva ahistórica de las causas y el desarrollo de las migraciones; además, a veces esconde motivaciones de política interna” (Herrera-Lasso & Artola, 2011: 11). Estas motivaciones pueden surgir de la agenda de los Estados, pero también se presentan consideraciones de grupos de interés, con gran influencia política, enmarcadas en la bandera de la “seguridad nacional”. Estas motivaciones basan su discurso generalmente en cuestiones tales como, costos que generan las migraciones ilegales para el Estado y sus presuntas relaciones con actividades ilícitas como la delincuencia organizada, el narcotráfico o el terrorismo.

En este sentido, tal y como señala Gabriela Carrillo Espinosa, “el reto [frente a la migración] no es fácil, pues mientras de manera exógena los estados nacionales siguen tratados internacionales (...), paralelamente restringen sus fronteras y promueven su soberanía nacional” (Carrillo Espinosa, s/f: 2). Por su parte Manuel A. Catillo afirma que “en el mundo contemporáneo, las fronteras han acentuado su papel de límite ante la presión que significa la defensa de los intereses nacionales” (Castillo, 2005: 55). Es aquí donde el discurso de los líderes políticos y la opinión pública juegan un papel central en cuanto al reflejo de los intereses nacionales y la siguiente consecución de las políticas de seguridad.

Las fronteras llegan a jugar, por tanto, un doble rol. Por un lado actúan como defensoras de la identidad nacional; y por otro, se las considera como contenedoras o defensoras de cualquier agresión externa, de todo aquello que afecte el orden público establecido desde el gobierno central o bien que atente contra la identidad nacional (Castillo, 2005). Todos estos elementos vacíos de contenido y vagos, se construyen desde la política, es el político quien trabaja en pos de concretar sus objetivos dándole sentido a conceptos que fuera de contexto carecen de significado en sí mismos.

En términos generales, el marco de análisis de B. Buzan permite identificar cómo el fenómeno migratorio se visualiza como una amenaza existencial para un objeto referente (...), quien logra ubicarlo como un tema de seguridad regional porque se considera que éste es más importantes que otros, y debe tomarse como una prioridad absoluta (Herrera Juárez, 2008:3)

La iniciativa de Estados Unidos después de los atentados terroristas en materia de seguridad hemisférica ha provocado que el tema se posicione en la agenda de seguridad regional, llevando indirectamente a la institucionalización del tema en los países de Centroamérica y México. Efectivamente la institucionalización es el último eslabón de la cadena del proceso de securitización y sobre el cual versará el análisis a continuación.

En el siguiente capítulo se pretende desarrollar los procesos de securitización que México y Guatemala han llevado a cabo sobre las migraciones ilegales centroamericanas en la frontera que comparten ambos países. Se tendrán en cuenta las motivaciones, causas y posibles amenazas reflejadas en los discursos y decisiones de los líderes políticos a lo largo de los diez años.

Éste capítulo es central para este trabajo, ya que se analizará el proceso de securitización en ambos países a partir del discurso político, para luego en el siguiente capítulo explicar cómo se ha institucionalizado el discurso en las diferentes decisiones en materia de seguridad fronteriza.

3.1. De Vicente Fox a Felipe Calderón: La seguridad en la frontera sur de México

Como se ha explicado en los capítulos anteriores, los flujos de las migraciones centroamericanas se han incrementado en el último decenio del siglo pasado y continúa creciendo a lo largo de éste. Es por esta razón que “la frontera sur de México, sobre todo en su vecindad con Guatemala (...), ha adquirido una atención preferente (...) tanto en la agenda nacional como en la internacional” (Castillo, 2005: 52). Esta atención provocó un auge del concepto de seguridad y la expansión del mismo en la política mexicana.

Luego de los atentados del 11 de septiembre de 2001, el gobierno mexicano se ve en la necesidad de instrumentar esfuerzos institucionales con el objetivo de proteger y defender la soberanía en las fronteras, buscando articular esfuerzos de cooperación con países vecinos (Herrera-Laso Mijares; Becerra Gelóver, 2003). Dentro de las prioridades que se plantearon en la nueva política encabezada por el presidente Vicente Fox, entró en consideración y con gran fuerza la seguridad fronteriza como un tema a dar prioridad en la política exterior del país.

Por diversas razones, desde la segunda mitad del decenio de 1990, pero con mayor intensidad a partir del 11 de septiembre de 2001, las fronteras, las relaciones transfronterizas y, por ende, el tratamiento de los flujos migratorios que ocurren en ellas, se han visto alterados esencialmente desde perspectivas de seguridad adoptadas por los países involucrados (Castillo: 2005: 52).

Los cambios en la política exterior mexicana, como respuesta a los ataques terroristas en Estados Unidos, llegaron acompañados de un periodo denominado de “transición democrática”, ya que después de 71 años de gobierno de partido hegemónico⁸, se produjo un cambio de partido en el año 2000.

A partir de 2001 México ha concentrado su atención en América Latina, debido a que el interés de Estados Unidos se ha centrado en combatir el terrorismo y poner su fuerza en Medio Oriente. Esta atención se ve reflejada no sólo en el discurso de los líderes políticos, sino también en las decisiones institucionales. Más allá de que lo que busque implementarse se cumpla al pie de la letra o no, la importancia simbólica de cada decisión es central, sobre todo en las relaciones internacionales.

Como ya se ha mencionado anteriormente, “México se caracteriza por ser un país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes. Su posición geopolítica respecto de los Estados Unidos de América constituye uno de los factores que más influyen en su política migratoria.” (Informe CNDH, 2011: 5).

Durante estos años, y hasta nuestros días, se pudo ver que en la política migratoria de México se debate entre dos cuestiones. Por un lado lo que desde el gobierno central exigen para sus migrantes en el exterior; y por otro, lo que el mismo

⁸ Durante 71 años gobernó en México el Partido Revolucionario Institucional (PRI)

Estado mexicano es capaz, o simplemente está dispuesto a proveer, para los migrantes extranjeros en su territorio (Castillo, 2000).

Se establece, por tanto, una relación entre las medidas tomadas y el tipo de inmigración en el país, considerando que, “la internación y tránsito no autorizado es consecuencia de una política (...) crecientemente restrictiva adoptada por el gobierno mexicano para el otorgamiento de visas de todo tipo (...)” (Castillo, 2000: 143). Esta relación se desprende efectivamente de la dualidad de su propia política como ya se ha señalado, actuando como defensor de los derechos de migrantes mexicanos en el exterior y tomando similares decisiones de las que reniega sobre los extranjeros en su país.

Estos elementos significativos del discurso político, y que componen los puntos relevantes de la política mexicana, han tenido efectos en la construcción de ideas en la sociedad civil. Para reflejar el efecto de los discursos políticos en la opinión pública se tiene en cuenta los siguientes datos:

(...) los mexicanos identifican como las metas más importantes de política exterior la defensa de sus compatriotas en el exterior (primera y segunda prioridades en 2004 y 2006, respectivamente, con 88% y 73% de menciones), promover las exportaciones mexicanas en otros países (segunda y primera prioridades en 2004 y 2006, con 85% y 76%, respectivamente) y combatir al narcotráfico (78% en 2004 y 70% en 2006). En 2006 se identificaron como metas importantes de política exterior proteger las fronteras (68%) y atraer inversión extranjera (67%) (Schiavon, 2008: 49).

Su proximidad con Estados Unidos y el tratado de libre comercio que los une en materia económica (TLCAN), despierta cierta opinión positiva en la población; sin embargo, esa misma proximidad los aleja a la hora de hablar de migración.

A su vez, el paso de los años y las prioridades de los distintos gobiernos, ha conducido a la idea de que lo que México necesita es seguridad, y esa seguridad se logra bloqueando el ingreso. Sellando fronteras y vigilando los pasos los mexicanos se sienten más seguros, o por lo menos eso reflejan a la hora de opinar sobre las prioridades en política exterior.

Al parecer la construcción de una realidad basada en la necesidad parece bien definida en la sociedad mexicana, pero adentrándose en los documentos oficiales se pueden encontrar elementos contradictorios, mensajes diferentes. Estos mensajes son los que se envían a la comunidad internacional, y difieren claramente de las comunicaciones del gobierno dentro de sus fronteras.

Según la Secretaría de Gobernación, migración y seguridad convergen como dos temas claves cuya interrelación corresponde al interés de México en velar por la vida y la integridad de los migrantes nacionales y extranjeros con base en los siguientes puntos básicos (Artola, s/f: 206):

- *Respeto absoluto a los derechos de los migrantes, independientemente de su condición migratoria;*
- *Apego a las disposiciones internas e internacionales y a los mecanismos institucionales;*
- *Responsabilidad compartida entre países de origen y destino y fomento de la cooperación internacional;*
- *Desarrollo de políticas públicas con enfoque integral;*
- *Combate al crimen organizado, particularmente el terrorismo y el tráfico de personas;*
- *No criminalización del migrante;*
- *Reconocimiento de la migración como factor de desarrollo y beneficios compartidos y no como conflicto.*

Como se puede ver, incluso en esta descripción confusa, se mezclan temas y conceptos. A pesar de representar el esfuerzo por no criminalizar la migración, se menciona el combate al narcotráfico y al terrorismo, que no tendría motivo para relacionarse con la migración ilegal.

Este tipo de situaciones han dado lugar a que el enfoque sobre la seguridad que se profesa y defiende en ciertas dependencias del Estado se haya permeado en otras entidades estatales formando una visión o una perspectiva de la seguridad constreñida por una agenda política definida en el marco de un tema dominante: la seguridad (Castillo, 2005).

El periodo de gobierno de Vicente Fox Quesada, representante del PAN (Partido de Acción Nacional), fue marcado en su política exterior por el combate al terrorismo promovido por su vecino del norte. El interés por cooperar con los tres países con quienes limita (Estados Unidos, Belice y Guatemala) en materia de seguridad fronteriza destacó una intención de preservar la seguridad nacional, y por tanto, las acciones se enmarcaron en este discurso combinando la seguridad nacional y el terrorismo como ejes centrales.

La administración foxista se estrenó con el llamado Plan Sur orientado al fortalecimiento de la vigilancia y control de los flujos migratorios desde el Istmo de Tehuantepec hasta la frontera sur, incluidos los proyectos de documentación de migrantes, derechos humanos y modernización. Específicamente, su cometido, además de detener el tráfico de drogas, la trata de personas, el contrabando de armas y el tráfico de vehículos robados, era el “fortalecimiento del control e inspección en diversas zonas fronterizas para aumentar el número de detenciones de migrantes no autorizados y controlar la trata y contrabando de personas” (OEA, 2003) (Villafuentes Solís, García Aguilar, 2008: 32).

Al principio, se pensó que con el Plan Sur se estaría trasladando el control fronterizo de EEUU en México hacia la frontera con Guatemala. Desde el gobierno mexicano se negó radicalmente que se estuviera haciendo el “trabajo sucio” a EEUU en la contención de migrantes, tal como señalan varios autores especialistas en la materia. Sin embargo, lo que se dejó ver claramente es que “(...) los problemas de la frontera sur, entre ellos los flujos migratorios, son problemas de seguridad y de soberanía nacional” (Villafuentes Solís; García Aguilar, 2008: 32).

Durante el segundo sexenio del PAN, presidido por Vicente Calderón, la palabra seguridad fue adquiriendo mayor fuerza y copando el discurso político en todos los niveles de gobierno. La decisión de establecer una política de seguridad pública dura y de enfrentamiento contra los carteles del narcotráfico permitió que la seguridad de los mexicanos y el combate contra el crimen organizado sea la prioridad y casi único objetivo de gobierno. La confusión surge cuando comienzan a mezclarse conceptos, ya sea deliberadamente o inconscientemente en los dichos de los agentes gubernamentales.

Más aún, la distorsión de los mensajes se produce con los actos y el simbolismo que los mismos crean. Por ejemplo:

La primera visita de Felipe Calderón a Chiapas, como presidente de la República, el día 14 de diciembre de 2006, la hizo justo en el corazón de la frontera sur (...). Ahí anunció un plan de seguridad fronteriza que implica la creación de unidades policíacas mixtas y la revisión del estatus migratorio de los habitantes de la zona (Villafuentes Solís; García Aguilar, 2007: 27).

La elección del lugar para hablar de seguridad crea un concepto claro de que el riesgo más grande no se encuentra dentro del país, sino que viene de fuera; y mucho menos se encuentra al norte del país, porque la imagen de gendarme y zona segura la brinda Estados Unidos.

El narcotráfico, las bandas del crimen organizado, la trata y el tráfico de personas, la corrupción de las fuerzas de seguridad, entre otras cosas se mezclan con situaciones igualmente relevantes como es la inmigración ilegal. Desde luego, desde la visión del Estado mexicano, la inmigración ilegal es la centroamericana que transita por el país y es ésta la que se identifica como peligrosa o como posible amenaza a la seguridad nacional.

A la par de Felipe Calderón, el Ssecretario de Seguridad y Protección Ciudadana del gobierno de Chiapas, Horacio Schroeder Bejarano, “(...) [declaró] que en los primeros días del mes de enero [2007] la Policía Fronteriza de Chiapas se incorporaría a las fuerzas federales para mejorar la seguridad en la frontera con Guatemala” (Villafuentes Solís; García Aguilar, 2007: 27). También hizo mención a la estrecha relación con EEUU y la propuesta de cooperación en capacitación de las fuerzas policiales en aquel país (Villafuentes Solís; García Aguilar, 2008).

Al hablar de seguridad en México no se distingue entre seguridad pública y seguridad nacional. No hay una clara diferencia entre la amenaza interna y la externa, sino que todo atenta contra la seguridad de los ciudadanos. En este sentido, se criminaliza todo aquello que se presenta como una amenaza al orden público y a la sociedad civil.

Lo que sucede con las generalidades es que se entremezclan situaciones de riesgo. El trafico de persona, la trata y las bandas de crimen organizado se entremezclan

con la migración. El despliegue de fuerzas de seguridad en las calles de las ciudades más importantes y conflictivas se produce también en las zonas fronterizas.

Es para destacar que la atención en la frontera y el rol de gendarme, México lo ejerce al sur, porque al norte es su vecino, el enemigo de los migrantes ilegales de origen mexicano, quien controla y fortifica la frontera.

Durante abril de 2007 y como parte de la política de seguridad de la presidencia de F. Calderón, se realizó en Campeche, México, la Cumbre de mandatarios Centroamericanos, durante la cual se relanzó el Plan Puebla-Panamá. En este marco, uno de los temas centrales a debatir fue la migración. Durante su intervención, el presidente de México expuso:

(...) en cuanto al tema de seguridad hemos coincidido en la necesidad de abordar juntos el problema. Estamos enfrentando a un crimen organizado internacionalmente, en consecuencia, se requiere que los países también nos organicemos para hacer frente a ese crimen que no reconoce fronteras y que actúa internacionalmente, desde Colombia o Venezuela hasta México, que afecta a las familias de nuestros países, tanto colombianos, guatemaltecos, mexicanos, salvadoreños, nicaragüenses y que en consecuencia requerimos acciones sobre las cuales no profundizamos hoy ciertamente, pero que serán seguramente materia de nuestra deliberación y preocupación permanente para, precisamente, tener una estrategia conjunta.

Esto implica, de acuerdo con lo que se ha platicado además bilateralmente a través, en este caso, en el caso de México tanto de la Procuraduría General de la República como de la Secretaría de Seguridad Pública y desde luego de la cancillería, mecanismos para intercambio de inteligencia, mecanismos para tener una frontera segura, que dé paso desde luego a los ciudadanos, a los inversionistas, a los turistas, pero que se cierre a la droga, al tráfico de armas, al tráfico ilegal de personas (Presidencia de la República, 2007). (Villafuentes Solís; García Aguilar, 2008: 29)

Nuevamente se mezclan cuestiones de seguridad y migraciones. Es un ejercicio constante del gobierno mexicano relacionar la migración ilegal con el crimen organizado o el tráfico de drogas. Al mismo tiempo se resalta que el riesgo tiene un límite geográfico. “La amenaza viene desde Colombia o Venezuela hasta México”. El resto del continente está exento, y sobre todo el origen de la amenaza es en su mayoría centroamericano.

En suma, se trata, en palabras de Calderón de “abrir en la frontera sur la puerta del desarrollo, y no la puerta de la delincuencia”. Que, entre otras cosas, se traduce en evitar el cruce de migrantes endureciendo las políticas de control de las fronteras y, al mismo tiempo, fomentando la inversión, el turismo y el tránsito de mercancías mediante los acuerdos comerciales (Villafuentes Solís; García Aguilar, 2008: 30).

El hecho de promover la seguridad en la frontera como contención a la amenaza externa desde el discurso y movilizar medios hacia el entorno fronterizo conduce a la creación de un concepto negativo. La misma sociedad tiene miedo y argumenta que el riesgo más grande viene de fuera, que el crimen organizado y la migración van de la mano, llegando a afirmar que los migrantes ilegales son criminales.

El discurso anti migrante tiene consecuencias extraordinarias y esto se refleja en el imaginario colectivo de la población local, sobretodo aquella cercana a las fronteras. Ante la inconexión de la información provista por el gobierno y los medios de comunicación sobre la migración centroamericana y los problemas de seguridad entrelazados con ésta, sumado a las características de porosidad de la frontera sur; la sociedad, cada vez con más frecuencia, termina por estigmatizar, incluso culpar al “otro”, a ese de “fuera” por las situaciones de inseguridad (Villafuentes Solís; García Aguilar, 2008).

Paralelamente, el calificativo de “ilegal” asignado a los migrantes centroamericanos en condición irregular que transitan por México, parece ayudar a justificar los actos de violencia institucional que recaen sobre ellos y se materializan en arrestos violentos, degradación psicológica e incluso ejecuciones extrajudiciales (Villafuentes Solís; García Aguilar, 2008).

“Es muy fácil, por ende, construir enemigos, aunque la base para hacerlo sean infundadas o respondan a intereses no necesariamente compartidos por todos los miembros de las sociedades fronterizas involucradas” (Castillo, 2005: 57).

3.2. Guatemala insegura, frontera segura

Guatemala, uno de los países más pobres del mundo, está marcada por una historia de conflictos, pobreza, desigualdad económica y social, violencia, narcotráfico, corrupción institucional en todos los niveles y gobiernos conservadores producto de sucesivos mandatos militares. Recién en 1986, se instaura en Guatemala una nueva Constitución de corte democrático, pero tuvieron que esperar diez años más para llegar a los acuerdos de paz que finalizaron con 36 años de guerra civil.

En el año 2000 llega a ocupar la presidencia del país, por la vía democrática, Alfonso Portillo Cabrera alcanzando un 68% de los votos, lo cual representa un alto nivel de aceptación por parte de la sociedad guatemalteca. Su mandato, de cuatro años de duración, se caracterizó por un fortalecimiento de la política exterior del país y sus relaciones con terceros países, logrando un mayor dinamismo en este sector (Becerra Gelóver, 2005).

La posición de Guatemala en el fenómeno migratorio es de una doble función. En primer lugar ha sido históricamente un país emisor de migrantes, particularmente por tres motivos: la búsqueda de refugio tras finalizar el conflicto armado en el país en 1996; la necesidad de búsqueda de trabajo transfronterizo en México; y la ambición de conseguir llegar a Estados Unidos para lograr un futuro mejor (Herrera Juárez, 2008).

En segundo lugar, Guatemala ha trabajado en materia de seguridad sobre asuntos migratorios, debido a que también es un corredor, junto con México, para los centroamericanos que buscan llegar a Estados Unidos.

Con la presidencia de Portillo se dirigió la política exterior del país hacia un mayor entendimiento con Estados Unidos y México. Como consecuencia de este acercamiento, Guatemala se unió a los países del hemisferio que luchan contra el terrorismo en la región y buscan priorizar la seguridad nacional. El objetivo principal era logra un mayor crecimiento económico de la mano de los países del norte, pero esto obligó al gobierno a concentrarse en otros asuntos.

En este sentido, el país ha sido incorporado a la agenda de seguridad regional en materia de migración, sobre todo después de los atentados terroristas del 11-S; y ha trabajado en colaboración con los países de la región para controlar un problema que también le afecta como los movimientos migratorios ilegales.

Si bien es cierto que luego de los acuerdos de paz de 1996 las Fuerzas Armadas de Guatemala se han dedicado específicamente a la protección de la defensa exterior, esto no se ha logrado del todo y los cuerpos militares han continuado en una labor de apoyo con la policía para combatir el crimen en una país excesivamente inestable y con heridas históricas que no cierran.

En 2004, finalizado el mandato presidencial de Portillo, asume el cargo Óscar Berger, quien continúa una línea de política exterior que mantiene la importancia de las relaciones con México y Estados Unidos.

Dentro de la agenda se destacan temas como seguridad, narcotráfico, migración y comercio exterior (Becerra Galóver, 2005). En 2007, el ex presidente de Estados Unidos George Bush, en ese momento en su cargo, visitó Guatemala. “El encuentro entre Bush y el presidente de Guatemala, Oscar Berger, no implicó la firma de acuerdos. Uno de los temas centrales fue, por supuesto, el migratorio” (Villafuentes Solís; García Aguilar, 2008: 28).

Muchos analistas políticos indagaron en las razones que motivó al presidente de Estados Unidos en ese momento a visitar Guatemala, “(...) una explicación plausible es que se trata de un país de gran importancia geoestratégica para la Casa Blanca debido a su condición de frontera con México” (Villafuentes Solís; García Aguilar, 2008: 28). Sin embargo no es la única explicación. Las relaciones entre ambos países representan simbólicamente ese interés por la seguridad. Estados Unidos ve en Guatemala un expulsor nato de migrantes y la presencia del presidente enciende las alarmas de la opinión pública.

El asunto de fondo, que preocupa a Bush, es el de la seguridad, por ello no es extraño el anuncio del plan contra el narcotráfico que incluirá Centroamérica y México mediante el cual se preparará cuerpos especiales, capacitación en inteligencia y financiamiento (Villafuentes Solís; García Aguilar, 2008: 29).

Previo a la visita de G. Bush, el Congreso de Guatemala había pedido al gobierno norteamericano que detuviera la expulsión de migrantes guatemaltecos de Estados Unidos y que cesara con el violento trato de sus nacionales. A esto, el gobierno de Estados Unidos respondió que actuaba bajo la ley migratoria que regía en su país y que los inmigrantes deportados habían ingresado al país de manera ilegal.

En lo que respecta a las relaciones con México, las conversaciones giraron en torno a la migración y la frontera sur. El principal interés de Guatemala es asegurar el derecho de los migrantes, pero principalmente dialogar en torno a la protección de los trabajadores guatemaltecos que desempeñan actividades rurales de carácter temporal en el sur de México.

Esta doble cara de la realidad de Guatemala hace el estudio aún más interesante, ya que nos enfrentamos ante una tensión constante en la toma de decisiones. Controlar la migración ilegal, pero defender los derechos de migrantes guatemaltecos en terceros países, algo que comparte claramente con México.

Después del 11 de septiembre de 2001, se reforzaron e incrementaron los controles migratorios en Estados Unidos, desde su visión como país de destino, y en México, como país de tránsito. No obstante continúa la migración indocumentada y la utilización de mecanismos irregulares para evadir controles, así como la proliferación de personas y organizaciones que lucran con la migración ilegal (Herrera Juarez, 2008: 11).

Como se puede ver, “En el contexto político, el fenómeno de la migración de guatemaltecos a Estados Unidos tiene en los últimos tiempos una relación directa con las políticas de seguridad del país del norte” (Herrera Juarez, 2008: 9). Este rechazo que perciben los guatemaltecos no se aleja del imaginario negativo de los mexicanos. La diferencia que se cree que existe entre un país y otro es el volumen migratorio. Efectivamente es mayor el número de mexicanos que se internan en Estados Unidos de manera ilegal, ya sea por la diferencia en la cantidad de habitantes del país, o bien por la cercanía. El punto es que proporcionalmente al número de habitantes de cada país los porcentajes son similares.

Sin embargo, no es para restar importancia el impacto que las políticas de seguridad del norte, defendidas en circunstancias por Guatemala, producen sobre la

seguridad del país. Guatemala se ubica en el imaginario político como la víctima del proceso, más que México. Los efectos de las deportaciones golpean más a Guatemala. Es decir que, se identifica un riesgo en que las deportaciones de migrantes ilegales en general se convierta en una amenaza para la seguridad interior de Guatemala (Herrera Juárez, 2008). Esto se debe a la colaboración histórica, acentuada con la firma del TLCAN, entre México y Estados Unidos en la contención de los migrantes centroamericanos.

En parte, ello se debe a las características del contexto actual y muy particularmente después de los eventos ocurridos el 11 de septiembre del año 2001 en Estados Unidos. Las agendas de los gobiernos nacionales de los países centroamericanos han estado influidas cuando no condicionadas por las definiciones que se toman en ese país del norte. Guatemala no es la excepción a esta dinámica. Posterior a esa situación, se observó la profundización de una política restrictiva que enfatiza el control y detención de los flujos migratorios asociando la dinámica migratoria con el riesgo latente del terrorismo. Este proceso se proyecta especialmente en los flujos de migrantes en tránsito (Villafuentes Solís & García Aguilar, 2007: 21).

Las intenciones de proteger el territorio se evidencian en los cambios realizados en leyes migratorias y en los esfuerzos de contener, detener y expulsar migrantes centroamericanos que pasan por el territorio guatemalteco.

Pese a todos los intentos políticos de Guatemala, no se evidencia en éste país una criminalización o estigmatización del migrante. Antes al contrario Guatemala ha buscado a lo largo de los años proteger sus ciudadanos fuera de las fronteras y al no ser un receptor inmediato de migrantes expulsados de Estados Unidos, el riesgo que esto produce no es tan evidente, como sucede con México. Existe un discurso en la línea de seguridad hemisférica, pero se nota claramente que es una cuestión de compromiso o diplomacia regional.

Los procesos de securitización llevados a cabo tanto por México como por Guatemala tienen sus diferencias. Como se menciona en Guatemala no hay una necesidad de señalar al migrante como algo negativo. Se percibe, al contrario, cierta conexión con el resto de los países centroamericanos, realidades sociales compartidas.

Para los guatemaltecos las amenazas siguen estando en su país, su propio gobierno, las heridas de una guerra civil que aun se sienten. La obstinación de las autoridades políticas por hacer la diferencia y eliminar a poblaciones indígenas ha acentuado el carácter débil del guatemalteco.

En México, sin embargo, la realidad es otra. Hay gran parte de la sociedad mexicana que no se siente latinoamericana, que ve en Estados Unidos el progreso y el vecino perfecto para el desarrollo. Por supuesto esta concepción no hay que generalizarla, pero es también lo que los gobiernos mexicanos han transmitido a lo largo de los años. El migrante centroamericano es la amenaza porque se ha criado en una sociedad conflictiva, violenta y llena de criminales.

El punto en común es más evidente de lo que en un principio, al desconocer el tema, se cree. La conexión está en cómo se desarrolla la política de migración: defendiendo a mi ciudadano y reclamo fuera, mientras el trato a los extranjeros en mi país es igualmente discriminatorio. Restrinjo el ingreso, persigo la inmigración ilegal y expulso a aquel que no cumpla con la normativa.

Tanto México como Guatemala se reconocen víctimas de las leyes migratorias de Estados Unidos, pero mantienen los objetivos de seguridad hemisférica e incorporan la seguridad nacional como prioridad sin llegar a distinguir cual es la amenaza y muchas veces llenar el contenido relacionando elementos de diferente naturaleza.

Ambos países aseguran que la amenaza es externa, tal como promueve Estados Unidos, pero en la actualidad ambos países utilizan a las Fuerzas Armadas como parte de la política de seguridad pública. Los riesgos parecen no conocer fronteras en el las decisiones políticas.

CAPITULO IV

Del dicho al hecho: políticas de seguridad para la frontera

En el último decenio se ha notado cada vez más la referencia de los analistas a la existencia de una tendencia generalizada de endurecimiento de las políticas hacia la inmigración por parte de los países receptores de migrantes. Los motivos del endurecimiento radican principalmente en motivaciones que surgen de la agenda política de cada país (Castillo, 2000).

De estas agendas políticas se desprenden las políticas de seguridad fronteriza y de control migratorio, las cuales provocan, efectos directos e indirectos sobre los grupos migratorios a los cuales se aplican. En general consisten en políticas de contención que no resuelven el problema de raíz, sino que son soluciones a corto plazo. Esto provoca un efecto directo de disuasión al poco tiempo de aplicada la medida, pero indirectamente obliga a una restructuración del proceso migratorio, obligando a los grupos de migrantes ilegales a buscar alternativas para el traspaso de fronteras llegando a agravar la situación y aumentando los riesgos a la seguridad nacional. Manuel Ángel Castillo señala que,

La dimensión política de las migraciones constituye un ámbito amplio que abarca temas como los relacionados con los derechos políticos de los migrantes y la (re)construcción de la ciudadanía, también con la formulación de políticas dirigidas a los migrantes, y con el fenómeno mismo. En cualquiera de los casos, su pertinencia y jerarquización dentro de las agendas gubernamentales no deriva exclusivamente de la relevancia de su volumen y de su ritmo de crecimiento, sino también de aspectos más cualitativos (...). (Castillo, 2000: 138).

En éste último capítulo se describirán las políticas de seguridad en la frontera, la relación entre los discursos y propuestas políticas con las decisiones que se han llevado a cabo y las consecuencias que esto ha producido sobre las migraciones ilegales centroamericanas desde los gobiernos mexicanos y guatemaltecos, pero también se tendrá en cuenta los que conjuntamente se ha elaborado. En el último apartado se verá los efectos de la cooperación, la importancia que se le ha dado a la misma y cuáles han

sido esos objetivos comunes que se han planteado ambo países en torno a la frontera que comparten.

Tanto las políticas desarrolladas por México como aquellas decisiones tomadas por Guatemala comparten, como se menciona en el capítulo anterior, el concepto de seguridad hemisférica, la noción de seguridad nacional como base y la construcción de una amenaza con elementos dispersos que incluyen la migración. Al definir a la migración como un riesgo para cada país, se toman medidas de contención y control. Más restrictivas en el caso de México, un poco más laxas en el caso de Guatemala, pero son decisiones al fin que surgen del impacto que el fenómeno migratorio genera en la región.

4.1 ¿Contención de migrantes o seguridad interior para México?

México, a lo largo de su historia política, ha sido aislacionista y defiende en su Constitución Política la no intervención en los asuntos internos de los estados y la autodeterminación de los pueblos. En materia de política exterior aboga por el multilateralismo y la cooperación.

Tradicionalmente, México ha considerado a Centroamérica su área natural de influencia. Históricamente, la actividad mexicana en la región ha sido inversamente proporcional a la importancia estratégica que Estados Unidos le ha otorgado a la misma y a las limitaciones financieras de México. Tan pronto como Estados Unidos se ha interesado en el área por razones de seguridad o ideología, México ha transformado su activismo en la región en pasividad (Schiavon, 2008: 41).

Con el paso de los años, particularmente desde el año 2001, las políticas migratorias de México se han ido asociando cada vez más a políticas de seguridad nacional. En éste caso,

(...) dada su creciente condición de país de inmigración, tránsito migratorio y puerta de entrada hacia Estados Unidos, las acciones y operativos se han extendido a lo largo y ancho de su geografía,

multiplicando las estaciones y estancias migratorias para controlar los movimientos y contener los flujos de personas que se internan en el país sin autorización, filtrando a la vez los desplazamientos hacia el vecino país del norte, y conformando lo que estudiosos del fenómeno han llamado la “extensa frontera vertical” del territorio mexicano (Anguiano & Trejo Peña, 2007: 51).

En lo que refiere específicamente a las acciones sobre la frontera sur, “(...) desde finales de los ’90 y con mayor énfasis a partir del 2000, el INM comenzó a realizar planes y acciones a fin de responder a diferentes necesidades de los flujos migratorios que se internan por esta frontera (...)” (INM, 2005: 2).

Desde la firma del NAFTA, México ha jugado un papel de contención en su frontera sur. Con el ex presidente Vicente Fox hubo un reforzamiento de la frontera sur mexicana; por medio del Plan Puebla se redobló vigilancia con la multiplicación de soldados del ejército mexicano, policías federales y migración para realizar patrullajes por tierra y mar en los casi 700 kilómetros de frontera sur de México con Guatemala y Belice (Barrantes Gamboa, 2009: 79).

La política de control y regulación migratoria ha instrumentado, al igual que en Estados Unidos, mecanismos de rechazo para los indocumentados que se internan en el territorio, reflejados principalmente en acciones tales como la detención y expulsión de extranjeros en situación de irregularidad. Estas acciones, como se señala, se han llevado a cabo sobre todo en el sur del país, donde se encuentra el mayor flujo de ingreso de indocumentados (Castillo, 2000). Rodolfo Casillas afirma que,

(...) en la medida en que la frontera sur cobró importancia política para el Estado mexicano, se incrementaron las medidas de contención y expulsión de la masa migrante no deseada. Así, de 1995 a septiembre de 2000, se realizaron, sólo por esta frontera sur, 453,995 expulsiones de extranjeros indocumentados (Casillas, s/f: 25).

Por su parte “Las estadísticas disponibles corroboran que el aseguramiento de indocumentados centroamericanos por autoridades mexicanas, creció en 41% de 2001 a 2004 (...)” (INM, 2005:1). Este aumento de aseguramientos se debe en gran medida a la ejecución del “Plan Sur” a partir del año 2001.

En relación con su frontera sur, México implementó en julio de 2001 y hasta 2003 el denominado Plan Sur, destinado a controlar los flujos de migrantes, drogas y armas al país por las fronteras con Guatemala y Belice, canalizando recursos para el incremento y modernización de los puntos de control fronterizo y desplegando “grupos de élite” en los lugares más críticos. Según el INM, el objetivo del Plan Sur era fortalecer la vigilancia y control de los flujos migratorios, desde el istmo de Tehuantepec hasta la frontera sur, a través de actividades de inspección en la zona del istmo, golfo de México y costa del Pacífico, mayor coordinación de esfuerzos interinstitucionales para combatir el tráfico de indocumentados, incremento de migrantes asegurados y detenciones de traficantes y optimización de los recursos disponibles (Artola, s/f: 204).

Este plan ha sido parte de la conocida “operación sellamiento”, que se impulsa luego de los atentados terroristas del 11 de septiembre en Estados Unidos. Con estas políticas de control se pretendía cerrar las fronteras mexicanas por tierra, mar y aire.

Más allá de que esos propósitos se hayan cumplido o no a cabalidad, desde el año 2002 el INM ha perfeccionado sus actividades de detección, aseguramiento (detención) y repatriación de migrantes centroamericanos y de otras nacionalidades que ingresan de forma irregular por la permeable frontera sur, actividades que se desarrollan no sólo en dicha frontera sino en el conjunto del país con el concurso de fuerzas auxiliares (militares y policías federales, estatales y municipales. (Artola, s/f: 204-205).

Teniendo en cuenta cifras y números que hacen referencia a los resultados del Plan Sur en particular, cronológicamente el Estado mexicano ha demostrado relativa

efectividad en el sellamiento de la frontera sur. Por ejemplo, “en 2003 el INM regresó a sus países de origen a 175,000 centroamericanos, en 2004 a 205,000 y en 2005 a 226,000” (Artola, s/f: 204-205). Sin embargo, hay que tener en cuenta que “(...) se exacerbó el Plan Sur en sus objetivos de contención y expulsión (...) bajo un cuestionable argumento de seguridad nacional, [que] “justifica” un mayor involucramiento del Ejército, la Marina, la Policía Federal Preventiva (...)” (Casillas, s/f: 31-32), lo que da lugar a una fuerte intervención de las fuerzas del orden en la política migratoria, dando la sensación de criminalización del fenómeno.

Como se puede ver, el trabajo de control de migraciones y la puesta en marcha de operaciones que tienen como principal objetivo ejercer un mayor control en la frontera con Guatemala, como así también garantizar la seguridad en el territorio mexicano evitando el ingreso de indocumentados, se ha fortalecido.

En materia de gestión migratoria, el Instituto Nacional de Migración (INM) de México diseñó y comenzó en 2004 la implementación del Sistema Integral de Operación Migratoria (SIOM), un eficiente y moderno sistema computarizado de control de ingresos y flujos, repatriaciones, residencias, nacionalizaciones y trámites migratorios. En mayo de 2005, el INM se incorporó al Sistema de Seguridad Nacional de México, cuyas bases de datos forman parte de la Red Nacional de Información prevista por la Ley de Seguridad Nacional (Artola, s/f: 203).

Esta incorporación implica una decisión del gobierno de generar la vía para que el INM integre su base de datos y sistema de información a la Red Nacional de Información, la cual está prevista en la Ley de Seguridad Nacional, y convierte al INM en una institución con facultades y responsabilidad de proteger la seguridad nacional. Esta nueva categoría, le obliga a la institución a proveer la información que posea y sea requerida, como también apoyar y promover las actividades de inteligencia que realice el Consejo de Seguridad Nacional para investigar posibles amenazas a la seguridad del país (Villafuentes Solís; García Aguilar, 2008).

Lo anteriormente detallado comprueba que el periodo de presidencia de Vicente Fox centró su atención en gran medida en la frontera sur del país. De la misma manera, he incluso de forma más intensa, el trabajo en materia de seguridad nacional continuó con Felipe Calderón.

(...) el 2006, [el actual presidente de México] anunció la puesta en marcha de un “Plan de Reordenamiento en la Frontera Sur de México”, el cual consistía en crear un programa para trabajadores temporales centroamericanos y la creación de unidades mixtas integradas por policías y agentes de migración establecidos en los cinco cruces fronterizos de la frontera compartida por ambos países (Barrantes Gamboa, 2009: 79).

Con respecto al periodo de presidencia de Felipe Calderón, “(...) es válido recordar que todos los esfuerzos del actual Gobierno se encuentran puestos en la seguridad (...)” (Barrantes Gamboa, 2009: 79), esto implica un esfuerzo por parte del gobierno nacional por militarizar el país. Gran parte de ese despliegue militar motivó a colocar mayor cantidad de fuerzas policiales en la frontera sur.

En esta iniciativa de reforzar la seguridad, se reconocen dos vertientes en la política migratoria que parecen definir el futuro de los migrantes centroamericanos en la frontera sur, según señalan Villafuentes Solís y García Aguilar (2008) en su publicación sobre la doble mirada en la frontera sur de México. Estas dos vertientes se relacionan con esa doble mirada de los autores en la frontera como elemento de seguridad nacional y palanca de desarrollo.

La primera vertiente hace referencia a un programa de reordenamiento de aquellos trabajadores temporales procedentes de Guatemala. En estos casos, el INM expedirá la Forma Migratoria de Trabajadores Fronterizos (FMTF), con la cual los trabajadores guatemaltecos podrán desempeñarse en diversos sectores productivos en áreas de la frontera. Al mismo tiempo, se anuncia una nueva etapa del Programa de Regularización Migratoria y la ampliación de la Forma Migratoria para Visitantes Locales, que permitirá el acceso a 76 municipios fronterizos. La misma será entregada a los guatemaltecos que residan en los departamentos directamente relacionados con la frontera (Villafuentes Solís; García Aguilar, 2008).

La segunda vertiente es reflejo del trabajo diplomático hemisférico y bilateral. Revela la labor que el gobierno mexicano ha intensificado con sus pares centroamericanos, donde el tema migratorio es uno de los temas relevantes de la agenda compartida con EEUU; junto con el terrorismo y el narcotráfico (Villafuentes Solís; García Aguilar, 2008).

Dentro de las dos vertientes se mezclan las intenciones de política de seguridad y contención con la necesidad prioritaria de desarrollo económico de la región, buscando reforzarlo a través de los acuerdos comerciales, y en los cuales no deja de mencionarse la urgencia que presenta la inseguridad.

4.2 Compromiso de Guatemala: expulsión de migrantes y mayor seguridad en la frontera

El trabajo de Guatemala en materia de migración ha estado condicionado a lo largo de los años por presiones externas y por las características mismas del país en el campo de la migración. En general sucede que las decisiones del gobierno en esta materia son reflejo de las decisiones de los países que reciben los migrantes nacionales.

En el estudio de las políticas de seguridad migratorias en el corredor Centroamericano, Guatemala cumple una función central, debido a que expulsa y recibe migrantes, en su mayoría indocumentados. Herrera Juarez, como otros tantos autores, describe brevemente que:

Guatemala, como país de origen, tránsito y destino, ocupa una posición geoestratégica en Centroamérica, y por ello es de vital importancia que se refuercen las acciones en concordancia con los países de la región, para el tratamiento integral del fenómeno de las migraciones masivas ilícitas (Herrera Juarez, 2008: 11).

Queda claro de la importancia de las relaciones entre México y Guatemala. Existe en la región de la frontera una necesidad de diálogo y cooperación. Las políticas conjuntas se plantean como una posible solución al problema de la inmigración ilegal.

A lo largo de los años, éste país, puerta de entrada de centroamericanos en su camino al norte, ha configurado una legislación en torno a la reducción de sus nacionales migrantes y los migrantes en tránsito en su territorio, lo cual se ha visto plasmado en su Constitución Política y en la Ley de Migración y Reglamento (Carrillo Espinosa, s/f).

A su vez, se establece que el fenómeno migratorio se ha institucionalizado cada vez más en el país hace cinco años.

(...) desde 2006 existe un Centro de Atención al Migrante en el Ministerio de Relaciones Exteriores; existen grupos institucionales que discuten el tema; la sociedad civil formó la Mesa Nacional para las Migraciones (MENAMIG); las deportaciones desde Estados Unidos han requerido medidas especiales y se ubico en la agenda de la opinión pública (...) (Herrera Juarez, 2008: 15).

El primer intento de Guatemala de reforzar la seguridad fronteriza, promovido por presiones de Estados Unidos, surge en 1998 luego del desastre natural que provocó el huracán Mitch en la región centroamericana y que impulsó el desplazamiento de personas. El país centroamericano optó por tomar una decisión unilateral frente a un acuerdo regional al cual estaba vinculado (CA-4) de limitar sus alcances temporales y territoriales. Al mismo tiempo acompañó ésta decisión de una nueva Ley de Migración con contenidos restrictivos, donde se incluyó, entre otras cosas el delito migratorio (Castillo, 2000). Finalmente Guatemala tuvo que dar marcha atrás con las decisiones tomadas por exigencia de los países partes del acuerdo.

Actualmente, la legislación no prevé la figura del migrante indocumentado, a pesar de promover que se está trabajando en la contención, lo cierto es que Guatemala ha abogado históricamente, y con más fuerza desde el año 2004, por la libre circulación de personas en favor de los procesos de integración regional.

La participación de la sociedad civil en ésta materia se desarrolla en foros y mesas nacionales que abordan temas diversos sobre la migración. En este sentido, la sociedad civil ha trabajado en:

- *Avance para la denuncia pública informada y sustentada de violaciones a derechos humanos de las poblaciones migrantes;*
- *Capacitación para el manejo conceptual de temas específicos y de marcos jurídicos nacionales e internacionales;*
- *Algunos esfuerzos por vincular los temas de las migraciones con desarrollo sostenible (Villafuentes Solis & García Aguilar, 2007: 24).*

Sin embargo, desde el gobierno y las relaciones entre países se ha trabajado en cuestiones como:

- *Fortalecimiento institucional de algunas dependencias de gobierno tales como la Dirección de Asuntos Consulares y Migratorios del Ministerio de Relaciones Exteriores;*
- *Ratificación de la Convención para la protección de los derechos humanos de todos los trabajadores migrantes y sus familiares;*
- *Atención a la población migrante indocumentada interceptada en territorio mexicano durante el proceso de devolución mediante el seguimiento del —Arreglo para la Repatriación Segura y Ordenada de extranjeros centroamericanos en las Fronteras de México y Guatemala (Villa Fuentes Solis & García Aguilar, 2007: 24).*

A diferencia de lo que sucede en México, en Guatemala existe un compromiso desde las organizaciones de la sociedad civil de colaborar con el gobierno para que las políticas de inmigración no sean reflejo de las exigencias externas. Se busca llegar a una política exterior coherente con la política interna.

4.3 Relaciones bilaterales, políticas migratorias conjuntas y frontera en riesgo

La definición de una agenda para la cooperación transfronteriza pasa por la consideración de los intereses nacionales, sin demérito de los intereses internacionales, regionales y locales. Al contrario, es la sumatoria de todos estos elementos, pero no se trata de una suma algebraica. Desde la formación de los estados nacionales y la acuñación de los conceptos de seguridad nacional y soberanía, la primacía de los intereses de cada nación ha debido someterse a los de las demás, convirtiéndose en materia de las relaciones internacionales (Pliego Moreno, 2008: 5).

Históricamente México y Guatemala han tenido discusiones sobre la delimitación de la frontera que comparten. Las tensiones a lo largo de la historia por el límite han marcado las relaciones bilaterales entre los países. Sin embargo, “no fue sino hasta el último cuarto del siglo XX, cuando en la agenda política de México se incluyó el tema de la frontera sur” (Castillo, 2005: 53). Pero hasta los años '80, no se presentaron mayores diferencias. Estos años inician un periodo de auge de las migraciones por motivos que variarían a lo largo del tiempo, y por tanto marca el comienzo del interés por el control de la frontera y el flujo de personas. Según la opinión de varios analistas, la frontera se “redescubre” o se “redimensiona” durante estos años, ya que se convierte en un punto importante en la agenda de política exterior mexicana (Castillo, 2005).

Como ya se ha señalado en capítulos anteriores la atención política sobre la frontera comienza con el éxodo de guatemaltecos hacia México a causa de conflictos internos; a esto se fueron sumando los conflictos de otros países centroamericanos, el tráfico de drogas, el crecimiento de crimen organizado, el tráfico y la trata de personas.

En los últimos 30 años la delincuencia organizada en la frontera y las migraciones ilegales crecieron, descontrolando las acciones gubernamentales y obligando a una atención conjunta sobre el control fronterizo.

Según lo establecido por Herrera-Laso Mijares y Becerra Gelóver, en la publicación sobre cooperación y seguridad fronteriza, es recién en marzo de 2001 cuando Vicente Fox en representación de México y Alfonso Portillo como representante de Guatemala, inician acciones coordinadas para mejorar la cooperación en materia de seguridad fronteriza (Herrera-Laso Mijares; Becerra Gelóver, 2003).

Ya se ha explicado que las agendas de políticas exterior mexicana y guatemalteca cambian a partir de 2001 y se ve reforzado el interés en las fronteras a partir de los atentados terroristas del 11-S. Los acercamientos entre México y Guatemala empiezan en marzo, pero luego se intensifican, actuando los hechos de terrorismo como motivación externa a la necesidad de aumentar la seguridad en la frontera.

En el caso de Guatemala, antes de la administración Fox, no existía ningún mecanismo binacional de coordinación para temas de seguridad en la frontera. (...) La coordinación interna para asuntos de frontera sur se daba en el marco del Grupo de Coordinación Chiapas

(GCCH), en el que confluyen la mayoría de las instancias gubernamentales vinculadas con el tema de seguridad, pero sin existir una instancia coordinadora que involucre a todas las autoridades responsables (Herrera-Laso Mijares; Becerra Gelóver, 2003: 8-9).

El inicio del dialogo entre ambos países derivó en que en junio de 2002 se firmara un memorando de entendimiento buscando reforzar la cooperación para resguardar la seguridad fronteriza entre los dos países (Artola, s/f). Este documento permitió, principalmente,

(...) El establecimiento del Grupo de Alto Nivel y Seguridad Fronteriza (Gansef), cuya secretaría está en manos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) y cuya agenda incluye el intercambio de información y la implementación de acciones bilaterales para la prevención del terrorismo. [Por otra parte] el mejoramiento del control fronterizo y la contención de migrantes irregulares en la frontera sur son parte de dichas acciones (Artola, s/f: 205).

En 2004, con el cambio de presidencia en Guatemala, se logró coordinar acciones con el gobierno de Fox para legalizar a varios migrantes de origen guatemalteco que viven en Chiapas, estado fronterizo (Becerra Gelóver, 2005).

Estos progresos permitieron un avance binacional en la colocación prioritaria del tema de seguridad fronteriza en la agenda de política exterior bilateral. Sumado a esto, se avanzó en la cooperación con otros países como Belice, que comparte frontera tanto con México como con Guatemala; y con El Salvador, debido a la gran cantidad de migrantes ilegales que expulsa hacia el norte.

Es importante tener en cuenta también que México presentó una iniciativa en 1996 de convocar a una Conferencia Regional sobre migración. En 2001, como consecuencia de las quinta reunión intergubernamental, conocida como Proceso Puebla, se ha constituido en un foro para abordar el tema de la migración en la región de centro y Norteamérica (Castillo, 2000).

Las relaciones bilaterales en materia de migración siguen siendo en alguna medida forzadas. México no parece estar dispuesto a trabajar en conjunto para evitar la criminalización del migrante relacionándolo con el tráfico de drogas o las redes de

tráfico y trata de personas. Su problema interno de inseguridad es prioridad y se reconoce la presencia de “las Maras”, grupos criminales guatemaltecos, en el sur del país. Al mismo tiempo Guatemala tiene como objetivo central el control del orden público y el combate del crimen organizado en su país, pero a través de las políticas se puede ver que reconoce la necesidad de regular la migración.

Los dos países han presentado dos alternativas al fenómeno a través de su normativa y planes relacionados al tema. Sin embargo, han compartido la construcción de la amenaza a través de un proceso de securitización durante el periodo 2001-2010.

Conclusiones

A lo largo de este Trabajo Final de Graduación (TFG) me he propuesto determinar el impacto de las migraciones ilegales centroamericanas sobre las políticas de seguridad aplicadas en la frontera que comparten México y Guatemala.

Luego de haber estudiado detenidamente el problema y llegando a desarrollar cada uno de los objetivos se han establecido una serie de conclusiones que se detallarán a continuación.

Teniendo en cuenta que el objetivo central de esta investigación es hablar de la seguridad como un concepto que se construye y se determina a través de un objeto referencial, se ha identificado una amenaza desde los gobiernos que ha dado sentido a un concepto que de manera aislada carece de sentido.

En primer lugar se han descrito las características de la frontera y sus antecedentes históricos. Estos elementos permitieron entender los cambios que se han producido desde mediados del siglo XX hasta nuestros días. Como bien se menciona, la frontera se describe como tridimensional. Esto quiere decir que no es solo una línea política divisoria, sino que coexisten elementos políticos, económicos y sociales a su alrededor; y por supuesto que no se trata tan sólo de una línea, sino que hablamos de una zona, una región fronteriza que lleva su propio ritmo, su forma de vida, llegando incluso a hablarse lenguas locales de los pueblos indígenas que habitan y desarrollan sus actividades en torno a ella.

La migración que cruza esta frontera es en su mayoría de carácter irregular, es decir que un alto porcentaje de migrantes carecen de documentación oficial que pueda acreditar su identidad y el paso por un territorio extranjero. Esta característica peculiar de los flujos migratorios centroamericanos es el primer elemento que nos indica que la migración es un elemento vulnerable, susceptible de ser utilizado como justificativo de las políticas restrictivas que se aplican en la frontera.

La vulnerabilidad del migrante ilegal es clara. Desde un primer momento el ordenamiento jurídico lo posiciona del lado opuesto a la ley. El migrante que decide transitar sin papeles se enfrenta a la ley, quebranta la ley y por eso automáticamente es rechazado. Querer alterar el orden incumpliendo normas es intolerable para los líderes políticos y es lo primero que resaltan al momento de hablar de migración y decidir al respecto. Este primer elemento que caracteriza al objeto, la vulnerabilidad, se suma a otros que ayudan a reforzar la idea de que existe una amenaza.

Como ya se ha mencionado, la frontera que separa a México y Guatemala es una de las más porosas del mundo, y en la cual circulan personas, mercancías, mano de obra, todo de manera legal e ilegal; lo cual hace que sobre ella se posen las miradas de otros países de la región en particular y de la comunidad internacional en general. Al mismo tiempo, y no menos importante, el corredor Guatemala-México-Estados Unidos es el camino por el cual transita el mayor volumen de personas al año en el mundo. Esto significa que es la frontera más transitada del mundo.

Es aquí donde se encuentra un segundo elemento que condiciona las políticas que se aplican sobre la frontera: la magnitud del fenómeno. Con esto se puede ver que, ante una frontera casi imposible de controlar en su totalidad, que se presenta como de tránsito libre para cualquier persona, los gobiernos ven la necesidad de transmitir seguridad a sus ciudadanos frente a amenazas que consideran externas (trata de blancas, tráfico de persona y niños, tráfico de armas, crimen organizado, tráfico de drogas, etc.); por tanto se refuerza la idea de blindar la frontera ante todo lo externo.

La composición de la migración ilegal ha sido un tercer elemento a tener en cuenta, ya que el grupo de nacionales contribuye al imaginario colectivo de que más allá de la frontera existe una amenaza potencial al orden público y a la seguridad nacional.

A lo largo del trabajo se identificó que el 57% de las personas que cruzan la frontera, sin distinción de si lo hacen de manera legal o ilegal, son de origen guatemalteco. Por su parte el restante 43% lo componen en su mayoría salvadoreños, hondureños y ecuatorianos. Contradictoriamente, en la idea construida en la sociedad mexicana, Centroamérica es para ellos sinónimo de violencia e inseguridad. En esa región existieron guerrillas, es en El Salvador y Guatemala donde existen bandas criminales como “Las Maras”, ellos permiten la circulación de estupefacientes, etc. De esta manera se sigue configurando una idea negativa frente a un fenómeno migratorio que no conciben desligar de la criminalidad y que ellos mismos reclaman a Estados Unidos por sus nacionales. He aquí la contradicción. Al mismo tiempo, Guatemala suma a esta idea, no ya desde el consenso social, sino desde el gobierno.

La imposibilidad o incapacidad de Guatemala de configurar una política exterior propia debido a los conflictos internos, lo ha conducido a seguir el camino que México le ha impuesto; el cual indirectamente está dirigido por Estados Unidos.

Para entender con mayor claridad lo que ocurre en la región, fue necesario recurrir al cuarto factor condicionante: la política de seguridad hemisférica promovida por Estados Unidos.

Desde el año 2001 se ha llevado a cabo en la región un proyecto de seguridad hemisférica impulsado por Estados Unidos que ha llegado a extenderse a sus aliados europeos. Tras los atentados del 11-S comienza un proceso de securitización en diferentes ámbitos, pero sobre todo comienza a transmitirse el mensaje desde los gobiernos de que la amenaza es externa, volviendo a cobrar importancia el concepto de seguridad nacional. Para Estados Unidos, como para muchos de sus aliados, seguridad y migración son conceptos vinculantes y fuertemente relacionados. Los dos conforman una lógica que se extiende en México y Centroamérica.

Este cuarto elemento condicionante que ayuda a la construcción de la amenaza, fue el punto de partida de los procesos de securitización. Sin embargo, no se utiliza como un justificativo en México y Guatemala, ya que no son países que hayan sufrido algún tipo de conflicto con el terrorismo. Lo importante de este elemento es la condicionalidad que impone a las decisiones de los gobiernos y que conlleva tomar iniciativas de seguridad fronteriza con más fuerza.

Por las características de los atentados ocurridos en Estados Unidos, las políticas de migración se trasladan al centro de la agenda política regional. Tanto México como Guatemala apoyaron en un comienzo estas políticas que han sido claramente restrictivas a la circulación de personas, basadas en la razón principal que es definir que la penetración de inmigrantes al país ocasiona un riesgo a la seguridad pública.

A partir de aquí, teniendo en cuenta los cuatro elementos centrales mencionados hasta el momento (vulnerabilidad del objeto, magnitud del fenómeno migratorio, origen de la migración ilegal y política de seguridad hemisférica condicionante de Estados Unidos) se identifica que existe en la región una dinámica compartida respecto a los asuntos de migración.

Desde el mes de septiembre del año 2001 se promueve la contención y el cierre de fronteras para el paso de personas; se habla de seguridad como objetivo principal de México y Guatemala, lo cual se traduce en políticas de seguridad pública donde la detención y expulsión de migrantes es la meta de los operativos policiales. En ambos casos predomina la idea de que el fenómeno migratorio, sobre todo por su naturaleza ilegal, es una amenaza que se debe enfrentar a través de medidas controlistas.

Sumado a lo anterior, y teniendo en cuenta el concepto de ilegalidad, que acrecienta el temor y el carácter de amenaza del objeto referente, se insiste desde los poderes del Estado en la relación casi directa entre la migración ilegal y el tráfico de personas. Seguidamente se afirma que el tráfico de personas tiene una relación directa

con las bandas del crimen organizado, ya que muchas se financian por este medio. Por descarte se llega a la conclusión que las bandas del crimen organizado son todos grupos que se dedican al tráfico de drogas.

Este círculo de relaciones “causales”, es el modo que se ha utilizado para penetrar en la opinión pública un sentimiento negativo sobre la migración, particularmente sobre la migración de origen centroamericano, ya que la región sufre graves problemas de desigualdad, pobreza y delincuencia. En definitiva se logra construir una amenaza externa que justifica las políticas que los gobiernos de México y Guatemala han tomado en torno a la migración.

Una vez que se lleva a cabo el proceso de securitización y se identifica que hay elementos compartidos entre ambos países, se define que los líderes políticos han logrado colocar en el centro de la agenda política de la región los temas de migración, el fenómeno de las corrientes ilegales y el aseguramiento de las fronteras como posible solución.

Desde este punto del análisis se busca relacionar lo simbólico, lo construido como imaginario político, con los hechos, aquello que realmente han hecho los decisores de la política en cada país y se llega a la conclusión de que hay diferencias.

Por el lado de México se puede ver que el conflicto que vive el país internamente en la lucha contra el narcotráfico, afecta las decisiones que se toman en materia de seguridad y las políticas que se ejecutan. El gobierno no ha podido, o no ha querido, diferenciar el fenómeno migratorio del fenómeno del narcotráfico y el crimen organizado. La normativa mexicana se vuelve cada vez más restrictiva, sin llegar a criminalizar al migrante, pero si estigmatizándolo y con fuertes operativos de persecución.

Guatemala por su parte, se ha abocado a proteger al migrante, buscar la manera de regularizar la situación de las personas que cruzan su territorio. El objetivo principal ha sido lograr una coherencia entre su política exterior y su política interna. Si existe un reclamo a terceros países por el trato y la criminalización del migrante, se intenta que dentro del territorio no suceda lo mismo con personas extranjeras. Hay que tener en cuenta que esta decisión de Guatemala de no estigmatizar al migrante es más fácil, ya que las personas que migran no se quedan en Guatemala, el país es solo un lugar de tránsito y como se mencionó, la mayor parte de migrantes ilegales que se dirigen al norte son nacionales. Con lo cual la “amenaza” transita por su territorio, pero no se establece, a diferencia de lo que sucede en el caso de México.

Con respecto a las relaciones bilaterales entre estos países, a pesar que existan diálogos y propuestas en materia de migración, se reconoce en general, que es necesaria una cooperación sobre las políticas en la frontera, pero lo que realmente se necesita es una cooperación integral sobre diversos temas que no solo abarque las materias de seguridad y migración, sino que se tengan en cuenta aspectos sociales, oportunidades de desarrollo de la población fronteriza, derechos humanos, etc.; algo que está aún pendiente en la agenda de los Estados involucrados.

Finalmente, se llega a la conclusión de que las migraciones centroamericanas han generado un impacto sobre la agenda de seguridad regional. Este impacto no es directo ni aislado, es consecuencia de un proceso político. Las migraciones ilegales en sí mismas no representan una amenaza hasta que las instituciones políticas no determinan que lo son. Al momento en que se decida llevar un tema a la agenda, automáticamente se lo convierte en centro de atención, y si quien lo hace tiene el peso suficiente en el sistema internacional para que genere una señal de alarma, se extiende a nivel global.

El impacto de las migraciones sobre las políticas de seguridad en la frontera es por tanto provocado, construido de manera consciente para justificar de manera coherente una decisión política.

Bibliografía

Adamson, F. B. (2006). Crossing Borders. International migration and national security. *International Security* , 165-199.

Alba Vega, C., & Kruijt, D. (2007). Viejos y nuevos actores violentos en America Latina: temas y problemas. *Foro Internacional* , 485-516.

Anguiano, M. E., & Trejo Peña, A. (2007). Políticas de seguridad fronteriza y nuevas rutas de movilidad de migrantes mexicanos y guatemaltecos. *Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos* , 47-65.

Arriola Vega, L. A. (2009). Seguridad y Migración en el espacio fronterizo Tabasco-El Petén. *Migración y Desarrollo* , 27-45.

Artola, J. (s/f). Las relaciones entre migración y seguridad y su impacto en los flujos migratorios en México. 191-213.

Barrantes Gaboa, M. (2009). Migrantes centroamericanos en su paso por México: sufrimiento y dolor. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos* , 75-90.

Becerra Gelóver, A. (2005). Guatemala: deudas históricas que no saldan. *El Cotidiano* , 108-117.

Beltran, M. (1985). Cinco vias de acceso a la realidad social, 15-52.

Benitez Manaut, R. (2011). México, Centroamerica y Estados Unidos: Migración y Seguridad. En N. Armijo Canto, *Migración y seguridad: nuevo desafío en México* (págs. 179-192). México DF: Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia A.C. (casede).

Buzan, B. (2008). People, States & Fear: An Agenda for International Security Studies in the post-Cold War Era. (Introduccion y Capítulo 10). *Revista Académica de Relaciones Internacionales* , 1-53.

Carrillo Espinosa, G. (s/f). Derechos de los migrantes, con y sin documentos, en el Sistema Migratorio Centroamerica-Norteamerica. México.

Casillas, R. (s/f). Semblanza de la frontera sur de México. *Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales*.

Casillas R., R. (2008). Las rutas de los centroamericanos por México, un ejercicio de caracterización, actores principales y complejidades. *Migración y Desarrollo* , 157-174.

Casillas Ramirez, R. (1992). *Los procesos migratorios centroamericanos y sus efectos regionales*. México D.F.: FLACSO sede académica de México.

Castillo, M. Á. (2005). Fronteras, Migración y Seguridad en México. *Alteridades* , 51-60.

- Castillo, M. Á. (2000). Las políticas hacia la migración centroamericana en países de origen, de destino y de tránsito. *Papeles de población*, 133-157.
- Castillo, M. Á. (2010). México en la trayectoria migratoria de la población centroamericana. *Lo formal y lo real de las migraciones*, 7-26.
- Castillo, M. A. (2003). Mexico-Guatemala border: new controls on transborder migrations in view of recent integration schemes? *Frontera Norte*, 35-65.
- Castillo, M. Á. (2000). Tendencias recientes y políticas de países de origen, de tránsito y de destino hacia las migraciones centroamericanas. *Centro de estudios demográficos y de desarrollo urbano. El colegio de México*, 1-23.
- CNDH (2011) Informe especial sobre secuestro de migrantes en México. *Comisión Nacional de los Derechos Humanos*.
- Cortés Ramos, A. (2003). Apuntes sobre las tendencias migratorias en América Central en la segunda mitad del Siglo XX. *Revista Reflexiones*, 31-45.
- Der Ghougassian, K. (s.f.). Del Renacimiento a la Reforma en los estudios de seguridad. *Agenda Internacional*, 56-69.
- Hernandez, S. (s/f). La frontera sur de México. *ECOSUR*, 3-8.
- Herrera Juarez, M. A. (2008). *Seguridad regional en Centro América. El caso de Guatemala y el fenómeno migratorio*. Panamá: Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa.
- Herrera-Lasso, L., & Artola, J. B. (2011). Migración y seguridad: dilemas e interrogantes. En N. Armijo Canto, *Migración y seguridad: nuevos desafíos en México* (págs. 11-34). Mexico DF: Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia A.C. (casede).
- Herrera-Lasso, L., & Becerra Gelóver, A. (2003). Cooperación y seguridad fronterizas. *El Cotidiano*, 7-16.
- SEGOB (2011), Iniciativa Mérida. Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos. Consultado el 14 de diciembre de 2011. Disponible en: http://www.iniciativamerida.gob.mx/es/IniciativaMerida/Todo_Sobre
- INM. (2005). *Propuestas de Política Migratoria Integral en la Frontera sur de México*. México DF: Centro de Estudios Migratorios.
- Lara, A. M. (2008). Perspectivas de seguridad de las migraciones internacionales: una propuesta para enfrentarlas. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 149-186.
- López Zúñiga, N. (2010). La migración del Siglo XXI y las consecuencias de su inoportuno tratamiento jurídico. En G. A. Sociales, *Libro de Ponencias. Tercer Conferencia Binacional Globalización y Migración/Inmigración: "Políticas migratorias y desarrollo social"*. Mexicali, Baja California: Universidad Autónoma de Baja California.

Marconi, G (2008) Ciudades de tránsito, guardianes del primer mundo - entre desafíos, contradicciones y compromisos -. *VI Encuentro Anual de RedGob*. Departamento de Planificación, Università Iuav di Venezia

Morales-Gamboa, A. *Migraciones y territorios pobres en la globalización: Nuevas territorialidades de la exclusión social en América Central*. Costa Rica: FLACSO.

Munguía Salazar, A. (2010). La política migratoria de los estados receptores de la migración centroamericana, el caso de México y Estados Unidos. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos* , 57-69.

Muñoz Bravo, T. M. (2011) Trata y tráfico de personas en el continente Americano: problemas con orígenes comunes que requieren de acciones estructurales. *Escenario XXI. Año I. Núm 7*

Olmos, C. (14 de Febrero de 2005). *Amérique Latine Histoire et Mémoire*. Recuperado el 10 de Septiembre de 2011, de *Amérique Latine Histoire et Mémoire*: <http://alhim.revues.org/index366.html>

Orozco Restrepo, G. A. (s.f.). El aporte de la Escuela de Copenhague a los estudios de seguridad. *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad* , 141-162.

Orozco, G. (2006). El concepto de seguridad en la Teoría de las Relaciones Internacionales. *CIDOB d'Afers Internacionals* , 161-180.

Palma, I., & Dardón, J. (2008). La emigración de guatemaltecos a Estados Unidos: características, comportamientos, impactos e implicaciones políticas. En D. Villafuentes Solís, & M. d. García Aguilar, *Migraciones en el sur de México y Centroamérica* (págs. 3-24). Tuxla Gutierrez, Chiapas, México: Porrúa.

Pickard, M. (2005). Entre fuegos cruzados: los migrantes mesoamericanos en su travesía hacia el norte. *Programa de las Americas del IRC* , 1-12.

Pickard, M. (Marzo de 2005). *The Americas Program*. Recuperado el 8 de Septiembre de 2011, de *The Americas Program*: http://www.americaspolicy.org/reports/2005/sp_0503migrantes.html

Pliego Moreno, I. H. (2008). Cosntrucción de la agenda mexicana de cooperación transfronteriza. *Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública N°54*.

Rivera Vélez, F. (2008). Migraciones y Seguridad. *Aportes Andinos N°23* , 1-7.

Ruiz Marrujo, O. (2001). Los riesgos de cruzar. La migración centroamericana en la frontera México-Guatemala. *Revista Frontera Norte* .

Schiavon, J. A. (2008). Opinión pública, referencias y política exterior: México ante el mundo. *Foro internacional* , 35-65.

Taureck, R. (2006). Securitisation theory – The Story so far: Theoretical inheritance and what it means to be a post-structural realist. *Paper for the presentation at the 4th annual CEEISA convention University of Tartu* , 1-31.

Tirado, E. (s/f). *FRONTERA SUR Y SEGURIDAD NACIONAL. EL OLVIDO INTERMITENTE*. Recuperado el 02 de noviembre de 2011, de Instituto Nacional de Migración:

http://www.inm.gob.mx/static/Centro_de_Estudios/Foros/documentos%20basicos/4%20frontera%20sur%20y%20seguridad%20nacional.pdf

Ugalde, M. A., & Caballeros, Á. (2010). Contexto migratorio de Guatemala y Centroamérica. *Lo formal y lo real de las migraciones* , 107-123.

Villafuentes Solis, D., & García Aguilar, M. d. (2007). La doble mirada de la migración en la frontera sur de México: asunto de seguridad nacional y palanca del desarrollo. *Liminar* , 26-46.

Walser, R; Baker McNeill, J & Zuckerman, J. (2011) La tragedia humana de la inmigración ilegal. *El Trasfondo*, 1-19.

Formulario descriptivo del Trabajo Final de Graduación

Este formulario estará completo sólo si se acompaña de la presentación de un resumen en castellano y un abstract en inglés del TFG

El mismo deberá incorporarse a las versiones impresas del TFG, previa aprobación del resumen en castellano por parte de la CAE evaluadora.

Recomendaciones para la generación del "resumen" o "abstract" (inglés)

“Constituye una anticipación condensada del problema que se desarrollará en forma más extensa en el trabajo escrito. Su objetivo es orientar al lector a identificar el contenido básico del texto en forma rápida y a determinar su relevancia. Su extensión varía entre 150/350 palabras. Incluye en forma clara y breve: los objetivos y alcances del estudio, los procedimientos básicos, los contenidos y los resultados. Escrito en un solo párrafo, en tercera persona, contiene únicamente ideas centrales; no tiene citas, abreviaturas, ni referencias bibliográficas. En general el autor debe asegurar que el resumen refleje correctamente el propósito y el contenido, sin incluir información que no esté presente en el cuerpo del escrito.

Debe ser conciso y específico”. Deberá contener seis palabras clave.

Identificación del Autor

Apellido y nombre del autor:	Vogel, Analia
E-mail:	analia.vogel@gmail.com
Título de grado que obtiene:	Lic. Relaciones Internacionales

Identificación del Trabajo Final de Graduación

Título del TFG en español	El impacto de las migraciones ilegales centroamericanas sobre las políticas de seguridad aplicadas en la frontera mexicana-
---------------------------	--

	guatemalteca por ambos países (2001-2010)
Título del TFG en inglés	The impact of ilegal central american immigration on security policies applied in the Mexcian-Guatemalan border by both countries (2001-2010)
Tipo de TFG (PAP, PIA, IDC)	
Integrantes de la CAE	Claudia Guevara; Rómulo Montes
Fecha de último coloquio con la CAE	09/11/2012
Versión digital del TFG: contenido y tipo de archivo en el que fue guardado	PDF

Autorización de publicación en formato electrónico

Autorizo por la presente, a la Biblioteca de la Universidad Empresarial Siglo 21 a publicar la versión electrónica de mi tesis. (marcar con una cruz lo que corresponda)

Autorización de Publicación electrónica:

- Si, inmediatamente**
- Si, después de mes(es)**
- No autorizo**

Firma del alumno